

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

#### **ASISTENTES:**

#### PRESIDENCIA:

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

#### **VOCALES:**

### **Grupo Municipal Ahora Madrid:**

1º D. José Luís Nieto Bueno-Portavoz

2º Dª Alba González Pérez-Portavoz Adjunta

3º D. Roberto de la Prieta Llanillo

4º Dª María Inés Sauto Martins- Viana

5° Dª María José Gallego Martín

6° Da Beatriz Rodríguez Ramos

7° D. Francisco José Nicolás Martín

## **Grupo Municipal Partido Popular:**

D. Alvaro González López

1º Da Beatriz Ocaña Rincón-Portavoz Adjunta

2º D. Alexis García Moreno de Diezmas (1)

3° D. Gabriel Liviu Biclea

4º D. José María Lorenzo Moreno

5° D. Gregorio Peña Lucas

6° Da Aurora Herranz Castellanos

7º Dª Teresa Martorell Ruíz

8º Dª María Teresa Vozmediano Gómez

## Grupo Municipal Socialista:

1° D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto

2º Da Encarnación Pámpanas Porras

3° Da Raquel Carrillo Pose

## Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Bosco Labrado Prieto

1º Da Encarnación Coco Julián- Portavoz- Adjunta.

2° D. Miguel López Sánchez

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Miriam Rodríguez Alvarez

## **COORDINADORA:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno

#### **NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Marta María Higueras Garrobo

D<sup>a</sup> Erika Rodriguez Pinzón

D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez

D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz

D. Gabriel Calles Hernán Sanz

D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández

En Madrid, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco día minutos del siete septiembre de dos mil diecisiete. bajo la presidencia de Da Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, n° 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente



Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup>. **Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de septiembre.

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 6 de julio de 2017,

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** En la página 41, al final de las proposiciones, previo al apartado de Información, Impulso y Control, viene este texto "En estos momentos, se procede a realizar un receso de cinco minutos". Lo que hizo usted fue un receso de cinco minutos para hacer una Junta de Portavoces. Lo único que pido es que se refleje que hubo una Junta de Portavoces, como así se dijo aquí.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup>. **Esther Gómez Morante**: Ahora no sé exactamente en qué momento del acta, hubo dos recesos, uno con Junta pero otro sin Junta, pero lo recogeremos tal cual. Tomamos nota, y miraremos exactamente a ver dónde ha sido y se recogerá.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Se corrige, se envía nuevo acta.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup>. **Esther Gómez Morante**: Sí, se aprueba con la salvedad que ha indicado.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

#### § 2. PARTE RESOLUTIVA

## Propuestas de Concejala Presidenta

2. PRIMERO. Aprobar la propuesta de asignación de la denominación del Auditorio ubicado en el Parque de la Peseta, Avenida de la Peseta nº 47, como "Auditorio Violeta Parra".

SEGUNDO. Remitir al área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la



numeración de fincas y edificios, eleve la propuesta de asignación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para su aprobación.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup>. **Esther Gómez Morante**: A título informativo sobre este punto, simplemente seguir con el proceso de la propuesta ya aprobada en este Pleno, y una vez pedidos los distintos informes pertinentes, siendo positivos, toca traer a aprobación la denominación para elevarlo a la Junta de Gobierno.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular
- 3. PRIMERO. Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se presentaran alegaciones durante el plazo de información pública la relación de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2018 en el distrito de Carabanchel.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública de un mes para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa.

TERCERO. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular
- 4. PRIMERO. Estimar la solicitud de la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Carabanchel, formulada mediante escrito presentado con nº de anotación 2017/0787367, el 4 de agosto de 2017, y acceder a la creación de puestos dedicados a la venta de bisutería en los emplazamientos indicados en el informe del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito de fecha 01709/2017.



SEGUNDO. Inadmitir por extemporáneas las solicitudes presentadas el 01/09/2017 por D. César Heredia Escudero, nº anotación 2017/0871674 y Acais Sociedad Corporativa, nº de anotación 2017/0871656 toda vez que el plazo de información pública finalizó el 31/08/2017.

TERCERO. Aprobar la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillos Periódicos y Sectoriales para el año 2018 en el Distrito de Carabanchel, de conformidad con lo establecido en el art. 7.de la Ordenanza Municipal de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup>. **Esther Gómez Morante**: Simplemente, aclarar que en la lectura hemos dado mal el número de anotación de Acais Sociedad Corporativa. Aclarar que según lo que indica aquí, a menos que haya un error, es 2017/0871656. Se había leído erróneamente.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

## Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición nº 2017/0864226 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio con los profesionales del ciclismo para evaluar la peligrosidad de los carriles bici en el distrito de Carabanchel y evitar accidentes y atropellos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta. **D**<sup>a</sup> **Beatriz Ocaña Rincón:** El uso de la bicicleta en nuestra ciudad, y en nuestro distrito, tiene que ser ante todo seguro. No podemos permitir que sucesos como el atropello ocurrido este verano en el distrito, se vuelvan a producir. Para ello se tienen que tomar medidas y realizar un estudio con los profesionales del ciclismo, que evalúen el nivel de peligrosidad y localizar los puntos negros de los carriles bici, analizar las causas que han ocurrido y ver las posibles soluciones.

En nuestra ciudad se produce una media de dos accidentes al día. En Carabanchel, entre los meses de enero y julio han sucedido, por desgracia, han tenido lugar, veinticuatro accidentes con la bicicleta. Ustedes son responsables de dar seguridad a los ciclistas, a los peatones, a los vecinos, que se sientan tranquilos transitando por la calles. Es importante que nuestros mayores puedan cruzar las calles, sin temer que un ciclista les cause una caída o se les lleve por delante.



¿Están seguros que el carril de la Avenida de Oporto no implica seguridad? Según los expertos, los carriles que se sitúan a la izquierda de la calzada, justo al lado del carril más rápido, según la Ordenanza de Movilidad, estipula que los ciclistas deben marchar justo junto al carril más lento, es decir justo al margen derecho de la calzada. Esto no se cumple en la Avenida de Oporto.

Los carriles bici en las intersecciones colocan a los ciclistas en la peor posición, porque las bicis se incorporan en el ángulo ciego de los coches. Los carriles bici direccionales suponen un riesgo para los vecinos de zona, pues provocan atropellos de peatones por parte de las bicis; carriles bici con anchos ridículos, que no cumplen los estándares básicos de seguridad o los carriles bici que incumplen el giro natural a los ciclistas. Tenemos el ejemplo de la Avenida de Oporto.

El carril de la Avenida de Oporto termina en la Plaza de Fernández Ladreda. Ante tal magnitud de circulación se pierden, ¿hacia dónde giran? Es un caos. ¿Qué me dicen del carril de Antonio Leyva, la cantidad de socavones que tiene y lo peligros que puede ser para los ciclistas? El carril de la Avenida de Oporto y todas las vías ciclistas se tienen que estudiar y analizar ante todos estos peligros,

Todo ello es su obligación, Sra. Concejal. Mantener seguros a nuestros vecinos y anticiparse con soluciones, ante todo con prevención y un estudio detallado de nuestras vías ciclistas presentes y futuras.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos.- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Es evidente que el circuito de los carriles bici que están en Carabanchel, hechos por Ahora Madrid, no responde ni a las necesidades, ni a las características del distrito, son un peligro. Además de la queja que es popular, está en toda la prensa, los vecinos se han quejado reiteradamente, pero no lo escuchan.

Entendemos que cualquier estudio se hace necesario, porque nos ayuda a restar sesgo ideológico a su propuesta, y además ayuda a solucionar su improvisación. Parece que todo es improvisado, que viene siendo habitual.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D**<sup>a</sup> **Raquel Carrilo Pose:** Veo que insiste el Partido Popular en sus proposiciones con los estudios, cuando este tipo de carriles venían ya en el Plan Director de 2008 que el propio Partido Popular aprobó.

Por otro lado, ha hablado de un atropello, imagino que se referirá al de la calle Joaquín Turina, donde no hay carril bici que sepamos. El atropello debió de ocurrir por la calzada.

Sí nos parece que son algo peligroso los carriles bici que transcurren entre una línea de coches que están aparcados y otra en la que circulan, porque se puede producir el efecto sándwich. En cualquier caso, es el área el que tiene, a través de sus técnicos, que estudiar la viabilidad de este tipo de carriles.



Por otro lado, ya que antes la Presidenta ha hablado sobre la comisión que había acordado con los vecinos para tratar casos, como por ejemplo el de la Avenida de Oporto y la calle de La Vía, nos gustaría que concretara cuándo va a ser esta comisión para informar a los vecinos lo que pasa con estos carriles.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo:** Voy a intentar dar cinco razones de peso por la que la proposición que traen hoy, no nos parece adecuada.

En primer lugar, cuando hablan de profesionales del ciclismo ¿a qué se refieren deportistas, mecánicos de bicis, organizadores de eventos ciclistas? Porque no queda claro. Pensamos que las competencias de decisión en materia de diseño, y evaluación de infraestructuras corresponde a los técnicos, que tienen la titulación, experiencia profesional y las competencias. Por supuesto que es muy positivo escuchar opiniones de usuarios, pero opinar no es decidir, para eso están los técnicos. No vemos claro, por ejemplo, que Chris Froome evaluara la peligrosidad de los carriles del distrito, y que los técnicos compitieran en las carreras ciclistas.

La segunda razón de peso, que si me gustaría pasarles un documento, elaborado por la DGT, es que el riesgo de accidente en bici y la gravedad de las lesiones son mucho menor que en coche. Como se puede ver en ese documento de la DGT el límite de 30 es considerado como bastante seguro, una velocidad donde las lesiones disminuyen a unos niveles bastante razonables.

El tercer argumento, es decirles que nuestro distrito, además de las vías ciclistas ya existentes, sin cifras de accidentabilidad o problemas que sean reseñables de los que tengamos noticias hasta la fecha, solo se han incorporado el Carril30 y el ciclocarril segregado de la Avenida de Oporto. Esta estrategia corresponde a la que se está desarrollando y se ha implantado con éxito en ciudades como Nueva York o Londres, y son carriles mucho más seguros que los anteriores carriles bici en acera.

La cuarta razón que damos, es que en el Foro Ciclista dentro de la revisión del Plan General de Movilidad Ciclista, los diseños estuvieron colgados durante meses y los colectivos, los partidos políticos, pudieron hacer alegaciones. Su mismo partido, y su concejal, Sr. González, estuvo ya presente en la reunión, no alegaron ningún problema de seguridad. Pensamos que ese canal para hacer esa propuesta que ustedes traen podría ser a través del Foro Ciclista, y que sería muy adecuado. No nos parece adecuado duplicar canales en un ámbito distrital, cuando es una estrategia de ciudad.

El quito argumento, es que la seguridad en un carril ciclista está demostrado que es mayor cuanto más ciclistas lo usan. Es decir, la prioridad tiene que ser hacer atractivo el uso de los carriles bici para que más ciclistas lo usen. Ahí es donde hay que concentrar los esfuerzos.

Desde nuestro grupo municipal pensamos que sobrecargar a esta Junta con la organización de una iniciativa que podemos calificar, como dicen ustedes "como buenista", no está nada clara por el tema de competencias, no se basa en una necesidad real, en problemas



de accidentalidad que haya habido, duplica canales de asistentes, desvía esfuerzos de la Junta. En definitiva, no es la mejor manera de contribuir a la mejora de la seguridad de las vías ciclistas en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D**<sup>a</sup> **Beatriz Ocaña Rincón**: ¿Usted ha permanecido en el carril bici, durante un buen rato, en ese trayecto? Como antes ha dicho, en la sesión extraordinaria en la petición de palabra D<sup>a</sup> Julia, pasan tres bicicletas; tres bicicletas en mucho tiempo. Puede usted esperar tranquilo. ¿Qué hablamos de que aumenta el número de ciclistas?

Quiten el carril bici, los vecinos no quieren el carril bici de la Avenida de Oporto. Ha tenido usted antes la petición de palabra de D<sup>a</sup> Julia, hablando en boca de los vecinos, 4.000 firmas recogidas, no quieren el carril bici. Es inseguro. Muchos técnicos, pero ustedes no escuchan a los vecinos.

Nosotros hemos pateado las calles, hemos hablado con las asociaciones, con los vecinos, hemos visitado a los trabajadores de los comercios que han visto perjudicado su negocio por la reordenación del tráfico, un descenso considerable de clientes. Ustedes no miran por el comercio ni la economía del distrito, Se aprobó en los Plenos del Ayuntamiento, en el Pleno del distrito se aprobó la paralización de las obras. Ustedes no han cumplido, gobiernan a espaldas de los vecinos, incumplen sus obligaciones.

Los vecinos no quieren el carril bici. Es una barbaridad lo que han hecho con la calle La Vía y Avenida de Oporto. Va a haber una congestión, va a ser horroroso en otoño cuando empiecen los colegios. Por ello, insisto en que es necesario un estudio de todas las vías, y una retirada del carril bici de la Avenida de Oporto. Es peligroso. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, cumplan lo que se aprobó en Pleno; cúmplanlo. En los dos Plenos, Ayuntamiento y distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular
- 6. Proposición nº 2017/0864258 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a dotar económicamente e iniciar de manera inmediata las obras para subsanar las deficiencias encontradas en la instalación deportiva Antiguo Canódromo del distrito de Carabanchel y su pronta apertura para su uso en esta temporada.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Asistimos de nuevo a un despropósito más de Ahora Madrid. Un despropósito que afecta a



clubes importantes del distrito y a muchísimos niños que utilizaban ese estadio de fútbol de referencia.

Como usted sabe, el antiguo estadio del Canódromo es una antigua construcción de 1960-1962, que fue remodelado anteriormente por Alberto Ruiz Gallardón, y que ha dado la posibilidad a muchos niños de practicar el fútbol. Con fecha 31 de agosto de 2015 se hace una ITE que sale desfavorable, nada que decir, se pedían reparaciones puntuales de la estructura que sustentaba la marquesina de la cubierta y la sustitución de impermeabilización de la losa que protege la cubierta, y otras obras en el interior del edificio. Ahí se inicia un proceso de adjudicación de la obra que es adjudicada a Ferrovial por un importe de 749.760 euros para subsanar las patologías existentes en la marquesina y en el graderío.

Teniendo esto en cuenta, esas patologías iban a ser resueltas para final de 2016, no fue así. Una vez que empezaron a trabajar se vio que había unas ciertas deficiencias; no antes sin decir que el mes de julio se desalojó al Puerta Bonita. El 26 de julio recibe el Puerta Bonita una nota para que desalojen el Canódromo, el 26 de julio cuando la temporada empezaba en septiembre sin capacidad de respuesta. El 8 de agosto empiezan esas obras de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio y, como he dicho antes, descubren unas deficiencias estructurales mayores, como aquí además se informó. Esa ITE no indicaba que hubiera esas deficiencias, pero luego fueron comprobadas, fueron vistas.

Hasta ahí, nada que decir. Nada que decir, porque usted el 19 de enero nos informó de esto, que la Dirección General de Patrimonio estaba procediendo a una tramitación administrativa para, de alguna manera, modificar ese contrato e iniciar las obras. Desde el 19 de enero que usted nos informó hasta ahora, ha pasado más de medio año y esa instalación continúa cerrada y no se está haciendo absolutamente ninguna obra. Esto es un ejemplo de ineficacia, y de que les da bastante igual esos niños que estaban practicando fútbol y esos clubes deportivos históricos.

Usted dijo que estaba en tramitación esa modificación del contrato, y estamos hablando del mes de enero. ¿Cuánto tiempo va a necesitar el Ayuntamiento para tramitar esta modificación? Más de medio año llevamos, estamos en el mes de septiembre. Con un agravante, Sra. Concejala, ustedes dijeron que a finales de 2017, último trimestre, estarían finalizadas estas obras. Vaya usted hoy, verá lo que se va a encontrar, un estadio lleno de hierbajos y escombros del inicio de las obras, y cerrado. Hay muchos vecinos de Carabanchel, muchos niños que están esperando que se solucione esto.

Se lo preguntamos en el mes de enero, esperando una respuesta; respuesta que por otro lado no ha valido absolutamente para nada.

Incluso ha habido problemas para saber exactamente a quién le correspondía entre los técnicos, el realizar esta obra. Eso es triste, porque el 14 de diciembre a la Dirección de Control de la Edificación se le solicitaba que adoptara medidas de seguridad para colocar una cimbra; con fecha 11 de enero de 2017, los técnicos dice que por su parte no hay que realizar ninguna actuación en ese sentido, y que las obras se deben hacer de manera urgente para evitar el deterioro de esa marquesina, y hasta ahora. Esa marquesina está protegida por el Plan General, como usted bien conoce, y se le quitó la impermeabilización de arriba y durante estos nueve meses ha estado al descubierto. Una obra de José Antonio Torroja, que debe ser



protegida y sin embargo se ha dejado al libre albedrío de las inclemencias climatológicas. Es un despropósito de Ahora Madrid, que no protege el patrimonio de los madrileños, ni lo deja a disposición de estos, y sobre todo de esos niños, que estaban practicando fútbol.

Supongo que usted no tendrá ninguna información más, y si la tiene lo agradecería mucho esos más de 400 niños que fueron de alguna manera evacuados del antiguo Canódromo, y que no pueden practicar fútbol y están desperdigados por todo el distrito.

Díganos usted si existe presupuesto este año para esta obra, porque estamos en el mes de septiembre y hasta ahora está cerrado, y no hay presupuesto. Esta es su responsabilidad, la responsabilidad de mantener una instalación tan importante como ésta abierta para los vecinos del distrito de Carabanchel.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Paso a dar una primera contestación. La verdad, mucha de la información que usted ha facilitado no la voy a repetir, porque ya fue facilitada en su momento y, efectivamente, las obras que se están realizando son consecuencia del informe desfavorable de la ITE.

¿Por qué la ITE no encuentra los problemas que se encontraron a posteriori, a la hora de profundizar y de hacer las obras que la ITE indicaba? Porque, como ustedes saben. Las ITEs tienen un alcance limitado, está definido sobre qué se hace la inspección y esto son cosas que hasta que no se empieza a realizar la obra es imposible poder localizar. Esa es la primera explicación.

En cualquier caso, usted bien sabe, porque ya hemos dado información aquí en este Pleno en otras ocasiones, las dificultades y las lesiones, las deformaciones incontroladas en la edificación y debido a la falta de información, por ejemplo del tipo de armado de la losa, de las características de los materiales, hormigones y aceros que se utilizaron, ha sido evidentemente imprescindible el poder cerrar la instalación para poder realizar estas obras.

Es verdad que durante la realización de las obras se ve la necesidad de colocar una cimbra para asegurar medidas imprescindibles para los trabajadores que van a desarrollar esta actuación. Por ello, lo que se tiene que hacer, y lo que se puso manos a la obra la Dirección General de Patrimonio que lleva el desarrollo de esta obra, es redactar un nuevo proyecto que contenga las unidades de obra necesaria para cumplir con el nuevo objeto del contrato, porque hubo que modificar el objeto del contrato. Esto han sido situaciones sobrevenidas que nos hemos ido encontrando, y que ya nos gustaría a nosotros no habernos encontrado.

Por lo tanto, la situación actual de la obra es que se encuentra actualmente en suspensión temporal parcial. Se han tramitado dos proyectos relacionados con la obra; un primer proyecto de obra de subsanación de patologías, por un importe de 749.762 euros, que ha sido ejecutado parcialmente, y debido a las circunstancias que hemos hablado anteriormente se redactó una modificación de proyecto de obra de subsanación de patologías, con un incremento económico de 67.479 euros, que se encuentra redactado y está ahora mismo en servicio de supervisión para que emita el preceptivo informe.



Por otro lado ha habido un proyecto de consolidación de saneamiento de estructura de marquesina y medidas de seguridad del antiguo Canódromo, por un importe de 844.256 euros. Un proyecto que también se encuentra redactado, supervisado y remitido a intervención para su aprobación. El coste total de la inversión que se está realizando en esta instalación asciende a más de 1.600.000 euros.

Esa es la situación en la que nos encontramos. Los procesos administrativos, lamentablemente, no son todo lo rápidos que nos gustarían, y por eso para garantizar primero que las obras se realizan en las condiciones de seguridad óptimas para los trabajadores, y que además se interviene en el conjunto de la instalación en función de las necesidades que se han encontrado, es por lo que la situación de la instalación es que actualmente está cerrada y se están realizando esas obras.

Los niños del Puerta Bonita que venían utilizando esta instalación en exclusividad, han sido reubicados en otros campos. Hemos tenido la posibilidad de hablar con directivos del Puerta Bonita, y en ese sentido les hemos facilitado campos en el distrito cercano, como es el distrito de Latina, en el cual también soy Concejala Presidenta. Con lo cual, los niños actualmente tienen espacio donde poder jugar.

Le puedo asegurar que todos estamos deseando que esta instalación se abra. Los niños del Puerta Bonita y muchos niños más de otros clubs deportivos ya se han dirigido a la Junta a demostrar su interés cuándo esta instalación podrá ser abierta, para poder saber si van a poder utilizarla, y por fin esa instalación va a poder ser puesta al uso de manera global, no solamente por un único club, como hicieron ustedes en épocas anteriores y de manera exclusiva, si no abierta para que la mayor parte de los niños de este distrito y los clubs que trabajan con ellos puedan utilizar la instalación.

Les aseguro que en esa línea vamos a trabajar, para que cuanto antes pueda estar finalizado y pueda darse ese uso colectivo y plural que debería haber tenido siempre esta instalación.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** Nosotros no vamos a entrar en el tema de la concesión, sino en el tema de que es un edificio importante de Carabanchel que es evidente que la paralización de las obras que se estaban realizando en ella le está perjudicando.

El problema es que esto es una costumbre de Ahora Madrid. No terminan las obras, no ejecutan en los tiempos las cosas que se tienen que hacer, y evidentemente nos encontramos que se está realizando divulgación para sacar a reflote determinadas estructuras, como es la zona de Vista Alegre, pero la ejecución que depende de Ahora Madrid no se realiza. Es una inactividad. Es cuestión del área, es cuestión de lo que sea, pero es que no se ejecutan esas obras que vienen destinadas.

Es cierto, el año pasado había una partida presupuestaria dirigida a la realización de estas obras, pero este año no está. Este año esa partida presupuestaria, me he detenido tranquilamente a mirar los presupuestos, no aparece. No aparece una partida presupuestaria destinada a la realización de estas obras. El problema es que cuando un edificio de estas



características se paraliza, no es que se paralice, es que se estropea. Y en consecuencia el 1.600.000 se va terminar convirtiendo en 2.000.000 porque las lesiones estructurales van a incrementarse. Ese es el problema.

Por lo tanto, lo que pedimos a Ahora Madrid es que ejecute, que trabaje, que realice... Proyectos que se están estudiando. Pero llevamos con proyectos que se están estudiando desde hace dos años, en todos los niveles y no se terminan de realizar. Este es el problema.

Es una estructura necesaria para el distrito, en las condiciones que se establezcan, que pueda ser utilizado incluso con múltiples posibilidades, como sea pero que se realice el trabajo de rehabilitación y reestructuración de esas obras, porque ya es necesario.

Por favor, el tema de las gafas, entre el Sr. José y yo se la dejamos a quien sea necesario del área, pero que mire el presupuesto y asigne el presupuesto necesario para hacer su ejecución.

Por el Grupo Municipal Socialista, Su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez:** Ya le anticipo, Sr. González, que vamos a votar a favor. Pero, ya que es tan dado a la historia y a las magníficas actuaciones del Sr. Gallardón, quiero recordar aquí el intento de poner una pista de atletismo, con madera noble que trajeron de África, y que resultaron almacenadas en un depósito municipal.

Dicho esto, hablemos un poco del Canódromo. Patrimonio cedido, esa instalación, a un club deportivo del distrito. Su gestión produjo un deterioro en la instalación, un deterioro palpable, visible: vallas que separaban el campo, vallas de obra soldadas y otra serie de cosas que no voy a entrar porque las hemos dicho en repetidas ocasiones.

¿Qué pasa ahora? Que viene la ITE, se rehabilita, hay que hacer unas cosas y ustedes plantean la cesión unilateral a un solo club. Desde este Grupo Socialista planteamos que sea para uso y disfrute de los vecinos, volviendo a tener la iniciativa que tuvo cuando se convirtió en campo de hierba artificial con un maravilloso gimnasio dotado de aparatos, y que el club que regentaba la instalación en esos momentos dejó deteriorar, y nunca fue utilizada por los vecinos que era su objetivo, el que pudieran utilizarlo los vecinos, como así atestigua la Asociación de Amigos del Canódromo, que repetidamente durante plenos y legislaturas han venido trayendo ese problema al distrito.

Ya le anticipo que votaremos a favor, porque sí creemos que hay que acabar las obras y que el partido que gobierna tiene que cumplir sus compromisos, y en nuestra obligación de oposición está reclamárselo. Pero no anticipemos el futuro, esa instalación es pública y no debe ser exclusiva.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno:** Renunciamos a nuestro turno.



Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Sr. Velez, quien puso la madera del Canódromo fue el alcalde Barranco, a ver si se ilustra usted porque fueron los socialistas quienes trajeron esa madera para hacer el velódromo.

Mire, Sra. Concejala, esta proposición viene con la mejor intención del mundo. Y si entramos con expectación, salimos con decepción. Es tremendo lo que acaba de decir usted. Estamos hablando de que ustedes cierran el antiguo Canódromo en agosto de 2016; estamos hablando que usted nos dice que se va a abrir en diciembre del 2016; estamos hablando de que usted en enero de 2017 nos dice que se va a hacer las obras y finalizarán a final del 2017, y todo eso era mentira, por ineficacia, porque no saben gestionar, porque además no les cuadran ni los números. De los 750.000 euros iniciales, únicamente ejecutaron 161.000, pero después, supuestamente, hay una cantidad, Sra. Coco, que no es 1.600.000, son 817.241,27 euros (informe del 3 de febrero de la Directora General de Patrimonio). Es mentira.

En este informe de febrero, viene además cuánto cuesta la cimbra, 287.000; el incremento del muro, 37.000; el nuevo saneamiento, 172.000; la línea debida y varios, 40.000. Lo tenían, lo tenían en el mes de febrero y han sido incapaces de gestionarlo, y estamos en el mes de septiembre y todavía ni se les espera a estas obras de saneamiento. Es tremendo la ineficacia que tienen. Todo esto acompañado del deterioro que está teniendo una cubierta que está protegida.

Esta es su obligación proteger el patrimonio de todos los madrileños, y también dar cabida y solución a esta instalación para que la disfruten todos los niños. Yo no he hablado de ningún club que se lo lleve, o no se lo lleve, Sra. Concejala. Estoy exigiendo que ahora mismo se dote económicamente de esa partida porque no tiene dotación. Dígame usted en los presupuestos dónde está esa dotación; es muy fácil, lo saca aquí y me dice la partida tal, tal, y me lo dice dónde está esa dotación, porque por más que la hemos buscado no la hemos encontrado y eso nos preocupa mucho.

Pero es mucho peor, tampoco tenemos mayor información porque cuando en diciembre de 2016 el Sr. Sánchez Mato cierra esta instalación, y cierra las obras, desde entonces no hay ninguna contestación más. Todo ello agravado con el informe del 3 de febrero, donde la repito y leo textualmente, "la Dirección General de Control de la Edificación adoptará con urgencia medidas de seguridad para colocar la citada cimbra. Con fecha 11 de enero de 2017, se recibe informe de los técnicos de esa Dirección en la que estiman que no procede realizar ninguna actuación inmediata por parte de este servicio", y añade "que las obras de reparación de la estructura se deberían iniciar en un corto período de tiempo, para impedir aún más su degradación".

Estamos hablando que este informe es de febrero, y ese corto período de tiempo es de más de seis meses. Es intolerable la ineficacia de Ahora Madrid, que está jugando con el patrimonio de todos los madrileños.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Por aclararle dos cosas, ya en mi intervención final. Primero, le he dicho que uno de los proyectos está remitido a intervención, y otro está enviado al servicio de supervisión de las modificaciones del proyecto que se ha hecho. Si no hubiera partida presupuestaria, evidentemente la intervención no podría fiscalizar este proyecto.



No se preocupe, dentro de la preocupación que usted tiene, que si no hay una partida presupuestaria con la que poder ligar la realización de esta obra, desde luego la intervención lo va a dejar muy clarito, y dentro de esos informes que usted tiene y las peticiones que hace, ya verá como aparecerá si finalmente ha sido fiscalizado, o no.

Ya le adelanto que si no tenemos partidas presupuestarias, no hacemos trabajar a la intervención en vano. Por lo tanto, están en estos momentos en ese proceso de fiscalización, porque sí que tiene una partida presupuestaria para poder realizar las obras.

Sr. González, yo entiendo que a usted ahora le preocupe esta instalación, pero calificar de ineficaz y que somos responsables de la degradación de la instalación a este equipo de gobierno, cuando ustedes lo que hicieron fue ceder esta instalación a un concesionario que no ha mantenido la instalación, y que el deterioro principal de la instalación no se está produciendo por estos meses de paralización de la obra, sino que se ha producido durante todo el tiempo que el concesionario ha estado y que ustedes no le han obligado a mantenerlo en función de las responsabilidades que tenían. Por eso nos encontramos esta instalación como nos encontramos, y por eso lamentablemente no ha sido solo suficiente con las obras de las ITEs, sino que hemos encontrado muchísimas cosas más.

La ineficacia en la gestión, permítame indicarle que empieza por ustedes que no hicieron la tarea de vigilar, o invigilando, si le gusta más esta expresión, que le correspondía de lo que tenía que ser el mantenimiento de esta instalación al concesionario que ustedes le cedieron la instalación. El origen del problema, desde luego, no es de Ahora Madrid, es de la falta de eficacia del gobierno del Partido Popular, que no realizó las tareas que tenía que haber realizado de obligación y de exigencia al concesionario de haber mantenido esta instalación.

Como le digo, las obras se van a realizar. Finalmente tendremos una instalación en condiciones óptimas para que sea utilizada por la mayor parte de los niños del distrito que puedan acceder a ella, y nosotros seguiremos orgullosos de haber realizado esta intervención y de poder recuperar esa instalación para un uso plural, como debería haber sido siempre.

Le adelanto, que vamos a votar a favor de esta proposición, porque como lo que usted está pidiendo nosotros estamos diciendo que lo vamos a hacer, no tenemos absolutamente ningún problema en apoyar su proposición.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que componen la Junta.

7. Proposición nº 2017/0864283 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a paralizar el Carril 30 que se ha impuesto en la calle Antonio Leyva, hasta que no sea consensuado con asociaciones y vecinos del entorno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Existen varios motivos para traer esta proposición a este Pleno. Lo primero, es que esto lo están ejecutando ustedes, Ahora Madrid, y la mayor responsabilidad es suya, Sra. Gómez, como Concejala de este distrito, sin consensuar con los vecinos, ni con nadie. Ustedes,



que son el adalid de la participación, de la democracia participativa, de las consultas a 20.000 euros, etc, repito, con nadie.

El ya no preguntar qué quieren que se haga ahí, o si hay que hacer algún tipo de remodelación y de circulación en Antonio Leyva, si no preguntar si esta ocurrencia de ustedes le parece bien a alguien, o si tiene algún tipo de explicación, razonamiento o justificación. Es decir, si hay algún motivo como pudiera ser la mejora del tráfico de la zona, o cualquier otro que explique este Carril30 en Antonio Leyva. No hay ninguno.

Yo me imagino las reuniones que debe tener usted en el área y de donde salen este tipo de decisiones, porque da la sensación que se tapa los ojos delante de un plano de Carabanchel, con una chincheta en la mano y van tanteando dónde quedaba dicha chincheta al azar, para decidir dónde va a ir el próximo carril bici, la próxima peatonalización o la próxima, en definitiva, chapuza que van a cometer en el distrito. Y digo solo Carabanchel porque soy vocal de este distrito, y me debo ceñir a él, pero esto lo podemos hacer extensible a todo el Ayuntamiento de Madrid. Me viene a la mente ahora, por ejemplo la calle Alcalá.

Hablando de ello, me gustaría también unirme a mi portavoz adjunta y preguntarle si hay informes técnicos previos de viabilidad de este proyecto, y de haberlos me gustaría que también nos lo hicieran saber.

De verdad, no está mal que haya carriles bici, y se puede aumentar la posibilidad y la oferta pero con sentido común y no a voleo, porque se están cargando la movilidad del distrito.

Dígame, por ejemplo, cuántas personas han utilizado el carril bici en la Avenida de Oporto, y no le digo al día, sino contándolos todos desde que se inauguró antes del verano. Yo, por ejemplo, que no me he ido de vacaciones, he estado en Madrid casi todos los días y paso por esa zona, vi uno, un día. Con decirle que estuve a punto de pararme para hacerme una foto de recuerdo con él, le digo todo. Más allá de este puntual, lo que esto ya no tiene es gracia ninguna.

De verdad, un plan elaborado puede ser beneficioso para los carabancheleros, pero poner carriles bici sin plan, y sin ton ni son, no hace más que generar que sean carriles bici fantasmas y que encima se esté perjudicando al resto de la movilidad. Da la sensación de que lo que quieren es repetir la misma cacicada que ya cometieron en la Avenida de Oporto y en la calle La Vía, además sin contar con nadie. Y eso, viendo los resultados de la misma da que pensar.

La calle Antonio Leyva es una vía principal y muy importante de nuestro distrito, fundamental para la movilidad que une la Plaza de Fernández Ladreda con Marqués de Vadillo, y que supone un arteria importante tanto de tráfico habitual como de descongestión, tanto de Santa María la Cabeza como de General Ricardos y colindantes. Quieren ustedes cargarse dicha movilidad, reducirlo más sin ningún tipo de sentido.



Da la sensación de que después del verano negro quieren proseguir con el otoño negro de la circulación en Carabanchel, sin importarles ni a usted ni a este gobierno las consecuencias, más ahora que van a empezar los colegios otra vez a funcionar.

Aparte de esto, ustedes que son los adalides de la participación no han escuchado en este caso a los vecinos, ni a aquellos que llevan desde que se inauguró también en el caso de la Avenida de Oporto y calle La Vía, y han hecho caso omiso a las más de 4.000 firmas recogidas por los vecinos, a los acuerdos del Pleno de Carabanchel y del Pleno de Cibeles. No han hecho caso a nadie, y dígame, por favor, si lo considera normal y si es de recibo porque no cuentan con absolutamente nadie.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** En la medida en que tengamos tiempo suficiente, les pediría, por favor, un poco más de lentitud porque si no es muy difícil seguirles. Le han sobrado dos minutos, y lo digo por intentar que lo llevemos un poco mejor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Yo voy a ir despacio, igual que hace Ahora Madrid. Nos ha sorprendido un poco porque el Partido Popular ha duplicado, no sabemos muy bien por qué, porque se parece a la primera proposición.

Que quede claro al Carril30; lo que nos oponemos es a la improvisación y a la imposición. Voy a dar también argumentos; argumentos de la improvisación y de la imposición. Los vecinos, la mesa de urbanismo, los Foros Locales, participación ciudadana les pidieron que dejaran en paz el tema de los carriles bici. ¿Ustedes qué han hecho? Oídos sordos a los vecinos. Un argumento de imposición, creo que queda claro. Luego, es evidente, ustedes hacen todo por el pueblo, sin el pueblo. ¿Por qué vamos a escucharles?

También estábamos antes hablando de que a nosotros nos parece bien que cualquier profesional pueda participar y colaborar, porque eso suma, pero lo entendemos. No vamos a llamar a profesionales porque a lo mejor nos van a decir "ustedes están improvisando, han hecho una chapuza". Entonces no, no lo vamos a consultar.

Tenemos muy claro que van a hacer como en la Avenida de Oporto, que ya lo hemos traído aquí, lo han traído los vecinos: más improvisación y más imposición. Es voz popular, ustedes no han escuchado a los vecinos en este tema, porque se ha publicado en cualquier elemento periodístico este tema.

A mí me sorprendió, hubo un momento en que tuve esperanza porque leí que usted dijo una vez "el criterio prioritario es evitar accidentes". Dije, "cuidado, no van a improvisar". Me paseo por las calles y veo transportistas que desoyen las normas de circulación, ciclistas que obvian el carril bici, que se cruzan, cuando lo consideran tienen que darse toda la vuelta, hacen lo que les da la gana, menos usar el carril bici perjudicando el tráfico.

Además, ustedes no valoran, si hay cualquier accidente, las bicis no tienen seguro y no se contempla nada. Ustedes, directamente lo que tienen muy claro es "vamos a imponer lo que queremos, y vamos a improvisar". Y esto es un ejemplo clarísimo, Sra. Concejala.



Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D.** <sup>a</sup> **Raquel Carrillo Pose:** Nos sorprende muchísimo al Grupo Municipal Socialista tanto la intervención del Partido Popular, como de Ciudadanos, porque este Carril30 ya estaba en el Plan Director del 2008. Es suyo, por lo tanto se le podrán acusar de muchas cosas a Ahora Madrid, pero de improvisación no. En todo caso de seguidismo del Partido Popular.

En cualquier caso, nos parece un tema de seguridad vial y tendrá que ser el Área el que dé los criterios técnicos de si este carril es viable, o no es viable.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo:** La verdad, los argumentos son pintorescos. Vamos a decir que paralizar el uso del teléfono móvil, hasta haberlo consensuado con los colectivos de teleoperadores de telefonía fija; paralizar el uso de aplicaciones de mensajería instantánea, como whatsapp hasta haberlo consensuado con los colectivos de teleoperadores de sms; paralizar el uso del telegrama, hasta haberlo consensuado con los colectivos de mensajería instantánea, como whatssap; paralizar el uso de internet en centro educativos, hasta haberlo consensuado con los editores de libros de texto; paralizar el límite de la jornada laboral de ocho horas, hasta haberlo consensuado con los colectivos de grandes empresarios; paralizar la prohibición de fumar en locales cerrados de uso público, hasta haberlo consensuado con los colectivos de hostelería. A esto es a lo que nos suena su petición, a paralizar el interés general en función del interés particular; a paralizar el tren del futuro para subirnos al tren del pasado.

Digan ustedes qué modelo de movilidad quieren. ¿Quieren parecerse a Amsterdam, a Barcelona, Burdeos o a El Cairo? ¿A Copenhague, Berlín Dublín o a Nueva Delhi? ¿A Estocolmo, Londres, Nueva York? ¿O quieren parecerse más a Caracas, para traer a colación el tema de Venezuela?

Su postura con la participación es un poco esquizofrénica, porque ustedes han sido el único grupo que se ha quedado aislado en el tema de los Foros Locales, los demás grupos políticos hemos apoyado la participación. Y ahora ustedes quieren la participación en cada tramo de unos cientos de metros que se hace en cada distrito, No es razonable la propuesta. Los argumentos de que si es improvisación, es planificado por los técnicos competentes en movilidad después de un estudio en la materia.

Por otra parte, las intervenciones de los carriles 30 se han hecho, por ejemplo en Nueva York. Miren lo que se está haciendo en Nueva York y en Londres, son actuaciones estándar y que han resultado bien, y que están resultando exitosas. Volvemos al argumento de antes, vías con un límite de 30 kilómetros, como la calle que estamos hablando, Antonio Leyva, que es una zona residencial, con parques, con colegios, limitar la velocidad a 30 no es que estemos hablando de una locura, y permite el uso de la bicicleta.

Decirles que Bruselas, que es la cuna del bolivarianismo, como ustedes saben, cifra en 400.000 muertes en Europa por problemas de salud, de mala calidad del aire. De esas 400.000, 30.000 son en España. Claro que hay pocos ciclistas, nos gustaría que hubiera más, pero es producto de una política de retraso de la anterior corporación.



Queremos que Madrid lidere la movilidad, y no lo está haciendo por el retraso que traemos de las anteriores corporaciones, y ahora queremos fomentar el uso de la bici. Ojala hubiera mucha más gente que use esos carriles bici.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Desconozco si es que hablo muy rápido, pero creo que me hago entender y se me entiende bastante bien. No obstante, en pos del entendimiento, hablaré más despacio.

Primero, Partido Socialista, comentar a la vocal: deje de mentir y entonces dejará de sorprenderse. Ahora Madrid, dice usted que son argumentos pintorescos, ¿le parece a usted la movilidad un argumento pintoresco? Ha hablado usted del carril bici, o ha comparado con internet, con la mensajería instantánea, como si los carriles bici de Ahora Madrid fuera la nueva revolución mundial. En cuanto a comunicación, el nuevo paradigma mundial 4.0, a partir del cual el mundo va a cambiar gracias a ustedes.

Le iba a comentar que sí que nos podremos parecer a alguien, a Nueva York, pero por los atascos. Luego, me habla de los carriles bici, aparte ya no solo de los carriles bici sin ton ni son, sino que además me va a indicar en cuanto al tema de la circulación por qué los tenemos que colocar a la izquierda. Me habla usted de evitar accidentes, y no creo yo que eso vaya a evitarlos. Esto, me comentaba usted que es informe de técnicos; le vuelvo a repetir ¿cuántas personas han utilizado el carril bici? Esto es una decisión política, no es una decisión basada en el interés general del distrito.

Como les decía, además en base a esto, han hecho caso omiso e ignorado todo aquello que iba contra su idea de cargarse la movilidad, y seguro que seguirán en ese camino. Lo de preguntar y consultar está genial para ustedes, solo mientras piensen que les van a dar las respuesta que a ustedes les interesa y quieren oír, porque cuando saben que no se va a estar a favor, no va a salir lo que a ustedes les gusta, hacen y deshacen sin preguntar absolutamente a nadie y pasando de todo y de todos, aunque la decisión que estén tomando sea perjudicial para todos los vecinos de Carabanchel, y muchos más madrileños que a día de hoy transitan, pasan o trabajan en nuestro distrito. En otras situaciones en que les favoreciese, estarían encantados de decir que ha habido firmas, que han hecho no sé cuántas reuniones, aun saltándose decisiones del Pleno y a costes elevadísimos como en el caso de Puerta Bonita.

En este caso, más de 4.000 firmas y acuerdos de dos plenos municipales, el de Carabanchel y el de Cibeles, no son nada para ustedes, no tienen ningún valor porque su sectarismo solo les permite seguir adelante con lo que ustedes quieren y les parece bien. La participación y consulta son solo en ese caso cortinas de humo, de las que se aprovechan cuando creen que pueden sacar algún rédito, si no parece que les molesta.

Ante este sectarismo del que acabo de hablar, le digo una cosa y no debe olvidar, Carabanchel no es suyo, ni de nadie. Es una responsabilidad, Y bajo esa responsabilidad hay más de 250.000 personas, sin contar las otras casi 250.000 que tiene usted como Concejal del distrito de Latina. No escuche solo lo que quiere y cuando quiere, y empiecen a tomar decisiones pensando en lo mejor para los carabancheleros y no a título personal.



Sigan ustedes cavando la tumba de la movilidad, que colateralmente, políticamente hablando, están cavando la suya propia.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Yo creo que la intervención que ha tenido el vocal de Ahora Madrid ha sido muy clarificadora, y ha explicado bastante bien cuál es la apuesta que este equipo de gobierno hace por el desarrollo de la movilidad en la ciudad.

A mí me gustaría insistir en dos cosas. Ustedes hablan de que no hemos consultado con nadie, que no ha habido participación porque no estamos utilizando el modelo de participación que ustedes están reclamando. Eso no es cierto, no es cierto primero porque ha habido tres foros ciclistas, el primero realizado el 15 de diciembre de 2016, donde ya se ha hecho la primera valoración, y la valoración de la actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista de la Ciudad de Madrid. Un foro, además, ciclista donde están representada asociaciones ciclistas, Policía Municipal, Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad.

Es decir, ha sido un espacio donde se ha podido trabajar la evaluación de estos planes directores de movilidad ciclista, que insistimos es así, ya fueron desarrollados y presentados desde el 2008. Nosotros lo que estamos haciendo es coger lo que ustedes hicieron, lo que ustedes redactaron, que no tuvieron la valentía de implementarlo, revisarlo y adaptarlo en función de las necesidades y de lo que se ve que se puede modificar y en lo que hay que seguir avanzando.

Le adelanto que no es correcto indicar que todo el mundo se está posicionado en contra del desarrollo de la política de movilidad que estamos realizando. Hay un manifiesto que está firmado por más de 23 colectivos vinculados a la movilidad ciclista, que se llama "Aprovechemos la oportunidad para que Madrid sea una ciudad fácil para las bicicletas con un uso seguro, atractivo, accesible y eficaz de la bicicleta en nuestra ciudad".

Les volvemos a insistir, para nosotros la bicicleta no es un mero instrumento recreativo para hacer ejercicio, o para tener un paseo agradable. Para nosotros es un elemento principal que queremos establecer de movilidad en la ciudad, porque apostamos por ser una ciudad moderna, una ciudad que se mire a las ciudades europeas sin ningún tipo de envidia.

Yo lamento que el Partido Popular siga anclado en esas políticas antiguas; siga anclado en la negación de lo que es el avance, de lo que es reducir la contaminación, de lo que es mejorar la movilidad de las ciudades, como ya muchas ciudades europeas y del resto del mundo han apostado. Y Madrid, desde luego, no se va a quedar atrás, va a apostar por el progreso; va a apostar por la modernidad; va a apostar por un nuevo modelo de movilidad que sea compatible con la salud de los ciudadanos, y con el uso del espacio público por el peatón.

Lamentamos que ustedes sigan anclados en el pasado, sigan anclados a resistirse a cualquier cambio y sigan anclados en lo que significa la regresión y no el progreso.



Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular
- 8. Proposición nº 2017/0864314 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a paralizar el sistema de recogida de basuras con los nuevos contenedores en el PAU de Carabanchel, hasta que no se consensue con las comunidades de vecinos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea:** Traemos a este Pleno la iniciativa de paralizar el sistema de recogida de basura con los nuevos contendores. Esta iniciativa la traemos porque no nos fiamos de usted, porque usted no cumple nada y por eso traemos aquí esto, para que precisamente se vote, conste en acta que no queremos que se pongan estos cubos hasta que no haya un consenso con las comunidades de vecinos.

Pasamos a cosas concretas, las quejas y denuncias de nuestros vecinos. Resulta que al aplicarse la implantación del nuevo sistema de recogida de basura, los residentes de las comunidades de vecinos dejarían de depositar los desechos domésticos en los recipientes que hasta ahora guardaba cada comunidad de propietarios en los cuartos de dentro de sus edificios. Con el nuevo sistema tienen que llevar sus bolsas de basura a unos contenedores de grandes dimensiones, instalados de forma permanente en la vía pública. Se han encontrado errores en la comunicación de la información.

Por ejemplo, les dijeron que nadie tendría que tirar la basura a más de 70 metros, y se han mandado cartas en las que se indica cuál es el cubo más cercano, y estaba a 270 metros. Otro caso es la calle de Falcinelo, se ha ocupado las plazas de minusválidos con los nuevos cubos de basura. Tengo las fotos, por si les interesa.

Otra queja es de la Avenida de Abrantes 53, donde se han implantado los nuevos contenedores justo a la salida de carruajes, justo a cuatro metros del bordillo de la acera por lo que al salir impide la visibilidad para ver los vehículos que estén circulando por la calzada. Esta situación obliga a sacar el coche casi a ciegas, con el consiguiente peligro de producir una colisión. Más grave es que este problema ya se ha comunicado al Ayuntamiento hace bastante tiempo, pero hasta ahora no se ha contestado.

También bastante grave es que se han sacado tan afuera y espaciado tanto, para quitar espacio de aparcamiento de los coches, y están tan afuera que cuando se aparca al lado de estos contenedores no se ve nada. No puedes sacar el coche, y por esto se estaban quejando muchos vecinos.



También resulta que las personas mayores no pueden pisar y levantar las tapas de estos contenedores.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** Yo creo que entre la pregunta del Pleno extraordinario, esta pregunta y la que nos va a tocar al final, va a quedar un poco resumido todo lo que es la problemática de los cubones de basura en Carabanchel.

Es cierto que los cubones de basura no guardan una coherencia con las necesidades de las calles, ni con las necesidades de los vecinos. En algunos casos están incrementando unas dificultades que habían sido ya resueltas en las comunidades, y que ahora se incrementan nuevamente.

En Carabanchel tenemos un porcentaje del 30% de mayores de 65 años. Por lo tanto, cuando estábamos hablando de las características de la población a la que van dirigido nuestros servicios, en este caso los servicios de Ahora Madrid, estamos pidiendo que se tenga en cuenta este tipo de personas. Estas características de ese 30%, un porcentaje bastante elevado, tienen dificultad de movilidad porque corresponde a personas mayores.

¿Qué ha sucedido? Los cubones que estaban dentro de las comunidades han desaparecido. Con lo cual, evidentemente, se incrementa la capacidad de los actuales cubones, se alarga la distancia donde las personas que viven en estas comunidades, que antes dejaban la bolsa de basura sin salir a la calle, ahora tienen que salir a la calle, recorrerse una determinada cantidad y levantar unas tapas que no pueden. No pueden porque no tienen fuerza en las piernas, no pueden porque las tapas están muy altas, tienen mucha resistencia para abrirse .No pueden.

Más dificultades; evidentemente, se está multiplicando la capacidad de basura que va a esos contenedores porque antes esa capacidad estaba repartida entre los contenedores que estaban en la calle y los que estaban en las casas. Ahora esas capacidades van directamente a todos los contenedores que están en la calle.

¿Qué sucede? Que las bolsas se quedan fuera. Se quedan fuera por dificultad de las personas para abrirlo, y se quedan fuera porque se llenan. ¿Cuál es el problema?, y ¿cuál es la solución que nos viene de Ahora Madrid? Que los madrileños son unos guarros, los madrileños no son limpios, tiran la basura a la calle. No, Sra. Concejala, si no responden los contenedores actuales a las necesidades de los vecinos, evidentemente los madrileños no pueden dejar la basura dentro del cubón correspondiente.

A eso le añadimos el tema que ha sacado anteriormente el Partido Socialista, sobre los cubones de accesibilidad. Creemos que se está barajando la posibilidad de hablar de un 20% de cubones accesibles en la totalidad del Ayuntamiento de Madrid.

Ese 20% estará en función de la falta de movilidad, y ¿la función de los mayores? ¿Han calculado los dos niveles de población? Por lo tanto, es una actuación sin estudio previo, sin analizar detenidamente las necesidades. Sí que es cierto que la Sra. Sabanés se comprometió



en parar la instalación de los cubones hasta después de septiembre, y en Carabanchel lo han hecho en agosto.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez:** Antes de ceñirme a la proposición, voy a hacer una precisión. No fue Alberto Ruíz Gallardón, pero el que no fue, fue Barranco, fue D. José María Alvarez del Manzano.

Dicho esto, y en la proposición, este grupo no va a ser reincidente en lo que piensa, porque ya lo hemos manifestado en la pregunta del Pleno extraordinario anterior. Una lástima que no estuviera el Partido Popular, para enterarse de lo que decíamos.

En cualquier caso, votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno:** He alucinado un poco con varias de las intervenciones y de las cosas que aquí se han vertido. Yo creo que denotan un desconocimiento de una serie de cosas.

Primero, las calles con los nuevos contenedores están mucho más limpias, y eso es claro y manifiesto. ¿Antes no había problemas para abrir las tapas de los contenedores? Sí. Los contendores de fracción resto, que son de mucha más capacidad, aumentan la capacidad total de basura que se puede recoger en los mismos, por lo tanto las calles están más limpias. Estamos hablando constantemente en este Pleno de la limpieza de las calles. Yo creo que este hecho, claramente, está contribuyendo a la limpieza de las calles.

Por otra parte, la proposición se ceñía a realizar la implantación de contenedores en el PAU, y luego aquí se han trasmitido una serie de quejas sobre los nuevos contenedores que, como toda cuestión que se implanta nueva, tiene sus problemas y que poco a poco se están intentando solucionar.

Vamos a entrar un poco en estas cuestiones. Sobre la paralización de la implantación de los contenedores en el PAU, a finales de julio la Delegada de Medio Ambiente ya comunicó que se iba a paralizar la implantación de los nuevos contenedores en cuatro ensanches de Madrid, entre ellos el PAU de Carabanchel, para comenzar a partir de septiembre, estamos a primeros de septiembre, un proceso de información a los vecinos. Todo ello con la finalidad de lograr un máximo consenso y satisfacción de los vecinos con el nuevo sentido de recogida.

Aquí no se está implantando nada, no se está haciendo nada en contra de los vecinos. Se está intentando hacer algo por el bien de los vecinos y con el máximo consenso. A su vez se están estudiando los resultados que está dando la implantación de estos contenedores en zonas donde ya se han instalado en la ciudad, y se están corrigiendo muchos de los problemas. Hay problemas de ubicación, efectivamente, que se van a intentar corregir.

Por otra parte, y ya que han hablado de contenedores, yo voy a hablar también de contenedores. Este tipo de contenedores está muy extendido, no es algo nuevo que se ha implantado aquí en Madrid. Ciudades como Barcelona, Vitoria, Valladolid, Sevilla o Valencia, ya usan este sistema en la totalidad o en la mayor parte de las mismas, Es más, en Madrid, en



la zona del distrito de San Blas, próximo a García Noblejas, se implantó este sistema hace catorce años, no gobernaba entonces Ahora Madrid, creo yo, y viene funcionando sin ningún problema lo que ha servido para extender el sistema a otras zonas de la ciudad.

En cualquier caso, y para concluir, les comunico que nuestro grupo municipal votará a favor de su proposición porque, como decía anteriormente, estamos a favor de que la implantación se haga con el máximo consenso y grado de satisfacción por parte de los vecinos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea:** Con esto veo que sí se puede, pero con el carril bici no, y además que las calles están muy limpias. Hoy mismo, en la calle San Clemente (muestra fotos). Esto es porque nosotros no nos fiamos de ustedes, porque no son de fiar. Aquí se han aprobado cosas y no respetan nada, como es el caso de la Avenida de Oporto, y por eso traemos esta iniciativa.

No entendemos por qué en los desarrollos nuevos, donde no había ninguna queja y las calles estaban limpias, ahora de repente se ponen los cubos fuera y esto conlleva suciedad. Los vecinos de Carabanchel, donde se han instalado los nuevos contenedores de basura no están convencidos del cambio, encima estos grandes contenedores que tienen los particulares de cada comunidad producen más olor y suciedad.

Otro inconveniente es que los nuevos cubos están instalados de forma permanente en la calle, y esto obliga a los vecinos a desplazarse al punto fijo para tirar la basura. Se quejan que no pueden depositar sus residuos domésticos en los cubos que hasta ahora tenía cada comunidad de propietarios, cubos situados en los propios edificios y que los porteros sacaban a la acera. Los vecinos están totalmente descontentos con esta situación, consideran que los grandes contenedores son insalubres, y proporcionan la aparición de ratas y bichos.

Estos contenedores ocupan más espacios, que quitan a los coches, y los papeles, cristales, bolsas de basura siguen depositados al pie de ellos. Como es el caso de San Clemente, como han visto. Esta misma situación se encuentra en otros barrios, como Ensanche Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas.

Resulta que un porcentaje del 81% se manifiesta contra el nuevo sistema. Este es el resultado porque ustedes nunca escuchan a los vecinos, hacen las cosas sin consultar a nadie, gobiernan de espaldas y una vez más quieren imponer medidas por decreto, sin escuchar a nadie, y esto va a peor. Llevan ustedes dos años de espaldas a los ciudadanos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Para terminar, aclarar algunas de las cosas que se han comentado en mi última intervención. Para empezar, es verdad que está habiendo una especial sensibilidad o resistencia a la instalación de este nuevo sistema de recogidas, sobre todo en los PAUs. Ustedes los han mencionado anteriormente, Ensanche de Vallecas, Sanchinarro, Valdebebas y el propio PAU de Carabanchel.

¿A qué es debido esto? También lo comentaban, a que ahora disponen de contenedores domiciliarios, que se guardan en los edificios, y ahora van a tener contenedores en la calle, como la mayoría de nosotros y nosotras que tenemos los contenedores en la calle,



y no los tenemos en los domicilios. Además, estos vecinos ya salían a la calle a tirar su cartón y su vidrio, porque los contenedores de cartón y de vidrio están situados en la calle y estos vecinos ya tienen el hábito de salir a tirar en estos contenedores sus residuos de cartón y de vidrio. Lo que tenían dentro de los domicilios, por lo tanto, era el plástico y los restos.

Lo que se está haciendo, simplemente, es implantar un sistema de recogida que vaya en mejora de la limpieza de la ciudad. ¿Por qué? Primero, porque son unos contenedores con una capacidad muchísimo mayor que la que había hasta ahora, entre un 80 y 100% de capacidad mayor sobre el sistema actual. Con lo cual, no se van a llenar tan rápidamente y no va a haber tantos problemas de que se sitúe basura fuera de los mismos. Eso está ayudando, y se está notando.

La basura, además se sigue recogiendo diariamente en las fracciones del resto, y en los envases cuatro días en semana. Es decir, no se ha bajado la recogida y sin embargo tenemos contenedores con muchísima mayor capacidad. Es evidente que eso va a redundar, como ya lo está haciendo, en una mejora de la limpieza de la zona.

No estamos haciendo nada nuevo, que no se haya hecho ya en muchísimas ciudades de España, no nos vamos a referir a otros países de Europa, sino ciudades de España. Todo cambio de sistema, evidentemente, es complicado en un principio, genera problemas hasta que nos adaptamos. Sabemos que hay quizá ubicaciones que hay que revisar, y en ese sentido se van a revisar también, porque puede que haya ubicaciones que se puedan situar mejor en otros espacios de las calles.

Se va a seguir trabajando en un sistema que es más seguro para los operarios, para manejarlos, que provoca menos suciedad, que va a mejorar la limpieza de la zona, que es más fácil el proceso, más eficiente el proceso de vaciado, muchísimo más rápido, que reducirá el ruido porque no se tienen que andar moviendo los contenedores, que ayudará también sobre el tráfico rodado, mejorando al ser más eficiente y rápida la recogida. Es un sistema, una vez más, que nos permite avanzar, que nos permite avanzar hacia una sociedad más moderna, hacia una sociedad que cumple y cubre muchísimo mejor las necesidades de vecinos y vecinas, que sabemos que tiene un proceso de adaptación en el que siempre hay quejas y terminar de limar esas posibles dificultades que haya en la intervención de este nuevo sistema, pero que desde luego no es un caos como ustedes tratan de dibujar. Ni es muchísimo peor que el anterior, ni estamos hablando de la suciedad y el olor por estar rebosando por todas las esquinas de los contenedores, no es cierto.

Sé que les cuesta, una vez más, adaptarse y aceptar el progreso que esta ciudad está teniendo, y que sin duda se va a seguir desarrollando. También les adelanto, les vamos a votar a favor de esta proposición. ¿Por qué? Porque ya se está haciendo, se ha pospuesto la implantación en el PAU de Carabanchel para informar mejor a los vecinos. Lo que ustedes piden es algo que ya se está realizando, y que el equipo de gobierno está poniendo en marcha.

Por lo tanto, dada toda esta explicación de lo que es este nuevo sistema de recogida, vamos a votar a favor de la proposición que habla de la paralización de la implantación en el PAU, porque de facto el equipo de gobierno ya lo ha hecho, y vamos a seguir informando a los vecinos para que entiendan, sepan y tengan toda la información posible sobre la mejora que



sobre sus vidas va a tener este nuevo sistema de recogida frente a nuevos mensajes catastrofistas que ustedes nos tienen muy acostumbrados a lanzar en este Pleno

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

9. Proposición nº 2017/0866288 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Sra. Concejala que dentro de las funciones de la Junta Municipal o del área competente la constitución de un mercadillo de Navidad en el parque anexo a la calle Salvador Allende, localizado en la zona correspondiente al recinto ferial utilizado para las Fiestas de San Pedro.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Esta proposición se ha acordado en Junta de Portavoces que se va a pasar a votación sin debate. Con lo cual vamos a dar simplemente un turno de tres minutos al grupo proponente para su presentación. Ya saben cuál es el acuerdo, cuando se pasa a votación sin debate, que las presentaciones son lo más objetivas posibles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sanchez:** Simplemente es una medida para potenciar el autoempleo, que ese colectivo pueda ser autosuficiente, potenciar la venta ambulante, el comercio y el tercer sector, en el PAU de Carabanchel que está bastante olvidado y a ver si de esta manera colaboramos a que reflote.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

10. Proposición nº 2017/0866297 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área pertinente para celebrar y organizar dentro del distrito un certamen de poesía.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Esta proposición, igualmente, ha sido acordada en Junta de Portavoces que iba a pasarse a votación sin debate. Volvemos a dar al grupo proponente, a Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos para que la presente.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** En esta proposición voy a ser muy breve en la presentación, pero tengo que dar respuesta, me veo obligada a dar respuesta a los Foros Locales y a la Mesa de Cultura, concretamente. Planteándome incluso la necesidad, como sigan las circunstancias que están siguiendo, a pedir a la Sra. Concejala su intervención con una actuación de amparo hacia la libertad de expresión, que veo que está coartada, y la libertad de actuación en el distrito.

Esta propuesta ha sido desarrollada con dos objetivos fundamentales, potenciar la cultura en Carabanchel, y potenciar y llenar de contenido la marca Carabanchel. En su momento se presentó aquí una solicitud de los Foros Locales, a la cual nos abstuvimos porque entendíamos que era empezar la casa por el tejado. No obstante, se aprobó y en el amplio



sentido democrático sentimos que, evidentemente, esta situación había que apoyarla. Desde ese momento empezamos a pensar cómo desarrollarla, y que cosas introducir.

Se me ha preguntado y se ha dicho claramente que yo esta propuesta la he robado de los Foros Locales, nada más lejos de la realidad. Esta propuesta nació a principios del mes de junio con una conversación que yo mantuve con uno de los miembros de los Foros Locales, llamado Indio, donde sí que les transmití personalmente mi inquietud personal sobre el tema de la poesía. Posteriormente, el 17 de junio, en el Certamen de Pintura Rápida, 17 de junio, comenté esta intención con la Directora del Servicio de Cultura y Deportes. Ella misma, en ese momento, una reunión donde había varios representantes de los distintos partidos aquí, me dijo "o sea, que ya tenemos una nueva propuesta de Ciudadanos, la creación de un certamen de poesía". Yo la respondí "efectivamente, la tendrán sobre la mesa". Diecisiete de junio.

Los movimientos que se establecieron dentro de la Mesa de Cultura, fueron a partir del 17 de julio, un mes después. Yo me alegro, inmensamente, dado que son actuaciones que van para la mejora del barrio, que estemos todos en la misma sintonía y podamos todos trabajar conjuntamente, y crecer conjuntamente en estas actuaciones porque todos estamos trabajando por el crecimiento del barrio, el crecimiento del distrito.

Esa fue la intención desde el principio, y esa seguirá siendo nuestra intención desde el partido, trabajar por los vecinos. Por ese motivo, me ha sorprendido mucho determinadas actuaciones que quiero, evidentemente, dar respuesta porque ha sido la propia mesa quien me ha pedido que diera respuesta en el Pleno. Por lo tanto, la respuesta es ésta. Evidentemente, nosotros, nuestra intención es llenar la marca Carabanchel de contenido, utilizando el gran tejido cultural que hay en el distrito y darle relevancia. Esa es la intención de esta propuesta.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Por aclarar, yo le pido que, por favor, respetemos los acuerdos de Junta de Portavoces. Si decimos que una proposición va sin debate, y que son tres minutos para presentar, no ha lugar lo que acaba de ocurrir.

En estos momentos me veo obligada a abrir turno, por si el resto de los turnos quieren intervenir. Si hay que aclarar alguna cosa, porque hay algún malestar con el Foro, o cualquier asociación, creo que no es el momento de un acuerdo en una proposición como ésta, en que no iba a haber debate, plantear esta intervención, Sra. Coco.

Me permito llamarle la atención en ese sentido, porque o respetamos lo que acordamos, o sino no tiene ningún sentido. Voy a abrir la posibilidad de que si el resto de los grupos quieran intervenir, lo puedan hacer. Los grupos, el público no. Lo siento pero no tienen posibilidad de intervenir desde el público.

Partido Socialista, ¿quiere utilizar el turno?

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, D. Rafael José Velez: No

¿Ahora Madrid?



Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D**<sup>a</sup> **Alba González Pérez:** Sí, si nos gustaría. Básicamente porque no me parece justo lo que acaba de ocurrir para con el Foro Local. Ya son reiteradas las ocasiones que venimos insinuando, no atacando directamente, en un gesto de respeto tanto hacia los Foros Locales, como hacia el resto de partidos políticos, sobre la copia de ciertas propuestas que se manejan en las mesas de los Foros locales que entendemos que son órganos de pleno derecho de las instituciones públicas y de este pleno en concreto, haciendo referencia al de Carabanchel.

Me parece un poco feo que la defensa a ultranza que se haga de una proposición, sea en detrimento de un órgano que hemos aprobado todos, que ejecute sus labor en estas sesiones plenarias. Por otra parte, me parece poco ético, les hablo desde la ética y desde el corazón, el hecho de instrumentalizar la participación ciudadana, y la democracia participativa, que tanto nos cuesta a muchos y muchas enarbolar, y tanto hemos tenido que pelear durante tanto tiempo de cerrazón de las estructuras e instituciones públicas a los ciudadanos y ciudadanas, justamente con fines partidarios.

Luego se nos llena la boda en este Pleno hablando de ideologización y hablando de partidismo, cosa que me parece muy injusta. Pido por favor, humildad, respeto y sobre todo respeto a la democracia.

A continuación tiene la palabra el Partido Popular, si quiere usarla.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, D. Alvaro González López: No.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Vamos a finalizar el turno, y vamos a pasar a votación. De acuerdo, tiene usted la palabra, y quedaría el turno de esta Concejala Presidenta. Tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** Pido disculpas si ha habido alguna ofensa, o alguna molestia por este aspecto. Alba, creo que están en desconocimiento de lo que ha sucedido. Hubo una actitud que fue bastante provocadora; posteriormente ha habido un email que se ha desarrollado donde se busca el coartar la libertad de expresión a un partido político, con la propuesta de exclusión del Foro. Motivo por el cual, me vería obligada a pedir, como he dicho anteriormente, el amparo de la Sra. Concejala ante estas actuaciones.

Es evidente, que en lugar de preguntar el origen, porque en ese día del 17 de junio estaban presentes representantes de todos los partidos, que fueron testigos de esa conversación, si hay alguna molestia se debería preguntar en otro tono antes de sancionar y condenar; primera historia.

Segunda historia, yo no estoy en contra, y nosotros no estamos en contra de los Foros Locales, los estamos apoyando continuamente y estamos trabajando para su desarrollo. Sí que es cierto, y aquí lamento decir hay una responsabilidad de Ahora Madrid, no ha pasado informaciones adecuadas de cuáles son las competencias de los Foros Locales, y cuáles son sus responsabilidades. Y en esas competencias, en esas responsabilidades, que ustedes



pretenden hacer de otra manera sin haberlo establecido legalmente, evidentemente hay quien se entiende con una serie de prerrogativas que no responde a las características de los Foros.

Vamos a seguir trabajando unidos, y le puedo asegurar, así le respondí a la persona, la libertad de expresión de mi partido nadie la coarta. Y, evidentemente, la posibilidad de defender lo que es nuestro trabajo en pro del distrito y en pro del distrito, nadie la coarta y no lo vamos a permitir. Pero hay actuaciones que llevamos diciendo desde Ciudadanos que están provocando agresiones y divisiones en el distrito que se deberían evitar. Este es el tema, simplemente.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** No he interrumpido ninguna intervención, porque no le he hecho en estos dos años y no lo voy a hacer ahora. Cada uno su intervención la utiliza para hablar de lo que quiera, lo suyo sería que habláramos de las proposiciones que traemos. En cualquier caso está en la decisión de cada uno para qué utiliza el tiempo, allá cada uno con su utilización.

Sí les pediría, por favor, que este no es el espacio, ni el foro para dirimir problemas de funcionamiento, o no entendimiento del Foro Local. El Foro Local es un órgano de participación ciudadana que tiene sus propios espacios de discusión. Pido encarecidamente que no se utilice el Pleno del distrito para eso.

Si ustedes tienen algún otro tipo de problema dirímalo en el espacio, y si en algún momento quiere hablar conmigo, sabe que tengo el despacho abierto, y mi teléfono, para poderla recibir. Pido encarecidamente, además creo que hacemos flaco favor, utilizar los tiempos para presentar proposiciones, que no hemos hablado del certamen de poesía al final, para dirimir estos problemas que puedan surgir en otros espacios de participación.

Insisto, no es el sitio. Y les pido, por favor, que en ese sentido tomemos todos nota y esto no vuelva a suceder.

Como se había decidido aprobar sin debate, porque estábamos todos de acuerdo con el desarrollo del certamen de poesía, nada más. Vamos a pasar a votación de la iniciativa, que es lo que nos trae hoy aquí.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

11. Proposición nº 2017/0866324 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área pertinente para que proceda a la creación de un mercado municipal en la zona de Pan Bendito, favoreciendo la inserción laboral de los vecinos de la zona, dentro de los proyectos financiados por el FRT.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Está claro que lo que queremos, como en la anterior, es crear empleo, autoempleo, potenciar el comercio, fundamentalmente, es la manera que queremos de trabajar, en una zona que está muy castigada y que además hay poco comercio.



Lo proponemos nosotros porque nos parece que se están ustedes olvidando de Pan Bendito en su gobierno. No suman nada a los Planes de Barrio. Estuvimos mirando los Planes de Barrio, y Planes de Barrio 2009/2012, aparece Pan Bendito; 2012/2015, nada; 2013/2016, nada; 2014/2017, no aparece ni Carabanchel; 2015/2018, nada tampoco.

Entiendo, porque lo hemos visto, que habrá una especie de trabajo a partir de los Fondos de Reequilibrio Territorial. Eso, lo que nos evidencia es que, en los Planes de Barrio no se fomenta al barrio de Pan Bendito, como no estamos trabajando desde 2009/2012, no hacemos nada, nos toca meterlo en el Fondo de Reequilibrio Territorial. Es decir, provocamos que luego digamos "qué bien lo estamos haciendo en el Fondo de Reequilibrio Territorial".

Esto, simplemente, evidencia su mala manera de dinamizar. También me dirán que el tejido asociativo porque, evidentemente, todo lo que es plan de barrio es de tejido asociativo, pero curiosamente hay asociaciones que se enteran de todo, y ésta, aquí no se dinamiza nada. En Pan Bendito ustedes no han hecho nada, es la conclusión. Su tercera definición, la peor además. La primera era improvisación, la segunda era imposición, y la tercera no hacer nada.

A ustedes les pasa un poco como a Rajoy, esperan que los problemas los solucionen otros.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D**<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras: Bienvenido a Pan Bendito, parece que los han descubierto ahora, y esto ya el Partido Socialista lleva proponiendo actuaciones en Pan Bendito desde hace un montón de tiempo. Los Planes de Barrio se dejaron de realizar, justamente en el gobierno del Partido Popular, no en Pan Bendito. Esto también hay que tenerlo muy en cuenta.

En cuanto a la proposición, respecto a todo lo que se ha podido realizar, Pan Bendito ha estado olvidado durante décadas, dos décadas por lo menos. El gobierno de Ahora Madrid lleva dos años, no es por defender al gobierno de Ahora Madrid, quiero decir la situación anterior, que me está remontando en el 2008. En el 2008 estaba el Partido Popular en Madrid.

La proposición, con la argumentación que ha traído a colación no está clara. No sé si lo que pretende es favorecer la creación de un mercado, para incrementar el comercio de cercanía y el abastecimiento del barrio o favorecer la creación de un mercado, para que baje el paro, o aprovechar los Fondos de Reequilibrio Territorial para construir un mercado que favorezca la inserción laboral, o todo a la vez. Todo a la vez en Pan Bendito, a lo mejor hay que priorizar otras actuaciones anteriores que desde el Partido Socialista ya lo estamos reclamando desde hace tiempo.

El paro en Carabanchel es de 18.396 personas, hay muchos hombres y 9.780 mujeres. Para seguir informando sobre Pan Bendito, tengo que decir que el paro aquí, para que tenga toda la información, en este barrio es de 2.133 personas; 1.017 son hombres, y 1.126 son mujeres. ¿Cuántos puestos en el mercado de Pan Bendito habría que hacer para que personas autónomas, que son las que concurren a los puestos de los barrios municipales pudiese favorecer que no hubiese paro en nuestro barrio? Serían 2.133 puestos. No solamente eso, sino que las personas que estuviesen en esos puestos tendrían que contratar, siendo autónomas tendrían que contratar a más gente para que el paro en Carabanchel disminuyese.



Yo creo, mi partido cree, que el problema de la situación laboral de Carabanchel del desempleo y del Barrio de Pan Bendito, no solamente debe ser abordado por un mercado municipal, sino que tiene que haber un plan que aborde el paro, la convivencia, y muchos otros problemas que existen en ese barrio y en otros barrios de Carabanchel. Si ahora mismo habla de Pan Bendito, estoy segura de que cuando le nombre San Isidro descubrirá San Isidro, también.

Nuestro partido está, no solo en disposición de colaborar sino de proponer, tal y como ha estado haciendo, iniciativas para que la calidad de vida de este barrio de este distrito mejore.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D**<sup>a</sup> **Alba González Pérez:** Antes de exponer la proposición, me gustaría reconocer la labor de Vanesa, Vocal de Ciudadanos, no nos hemos acordado durante todo el Pleno, por su carácter conciliador y su afán de trabajo, a pesar de los diferentes colores políticos. No está aquí presente, pero confío que se lo harán llegar.

Dicho esto, señores de Ciudadanos, este tipo de proposición, lo que me parece a mí, con todos mis respetos, es denotar un desconocimiento estructural, no solo del distrito sino de la ciudad en general. Les informo, en este sentido de construcción de mercados municipales se ha desistido de construir nuevos, en lugares como el PAU de Las Tablas o Sanchinarro porque quedaban vacíos y no se licitaban.

Además, eso tampoco significa que fomenten el empleo en el distrito, porque la gestión y licitación de los propios espacios no está restringido en un ámbito territorial. A parte, si buscamos las informaciones que son someramente públicas y para todo el mundo, podemos encontrar muy fácilmente que Madrid cuenta con 46 mercados municipales. Es decir, es la ciudad de España con mayor número de ellos. Concretamente en Carabanchel, existen dos; uno en Puerta Bonita y otro en San Isidro.

Ustedes sabrán, como partícipes en todos los espacios democráticos que ha abierto este Ayuntamiento, que se está arreglando en este distrito el de Puerta Bonita. Además con un proceso participativo, en el que por supuesto ustedes han participado, y que saben perfectamente que han tenido una acogida estupenda entre los vecinos y vecinas de Carabanchel y se están poniendo en marcha. Verdaderamente me sorprende, sobre todo por la parte del desconocimiento

Tampoco me gusta que se juegue con la verdad. Soy una persona que me gusta exponer las cosas, y entiendo que no existen las objetividades sino puntos de vista diferente e igual de válidos. Por ello, me gustaría aclarar que Carabanchel sí que aparece en los Fondos de Reequilibrio Territorial; por favor, vamos a ser serios, tanto con el conocimiento como con la veracidad.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas:** El Partido Popular siempre estará de acuerdo y apoyaremos cuantas iniciativas se presenten en apoyo del comercio en nuestro distrito. Nosotros, conscientes del problema laboral que también afecta a Carabanchel hemos realizado un recorrido por las diferentes galerías comerciales de



la zona, y nos hemos encontrado que en todas ellas hay muchos puestos comerciales cerrados. Por ejemplo, en el mercado de San Isidro, de propiedad municipal, para su viabilidad fue preciso cerrar una parte del mismo a Supermercados IBER, dejando 47 puestos para los comerciantes. De estos 47 puestos, a fecha de hoy, hay 11 cerrados.

En la galería comercial del mercado de Puerta Bonita, también municipal, aproximadamente el 50% de los puestos cerrados. Nosotros nos preguntamos, dónde es el lugar exacto en que quieren establecer ese mercado municipal. Exactamente en el 177 del Camino Viejo de Leganés, hay una galería comercial privada que dispone de 46 puestos comerciales y salvo 14 que están abiertos, el resto, más de 30, están cerrados. A cualquier galería comercial que os acerquéis si preguntáis a los comerciantes por su futuro, contestarán que su viabilidad está ligada a compartir una parte de la misma con una gran superficie o supermercado, para completar la oferta de clientes potencial de la zona.

La realidad actual es que los comerciantes del distrito en general, lo están pasando muy mal. Con este panorama, nosotros preguntamos al Grupo Municipal de Ciudadanos, si se ha hecho algún estudio de viabilidad para iniciar un proyecto así, si tienen la seguridad de que se van a cubrir todos los puestos con garantía de permanencia. De su financiación, dicen que salgan de los Fondos de Reequilibrio Territorial, pero si no pueden asegurar plena garantía de viabilidad estaríamos malgastando el dinero de todos los madrileños. Sería tirar el dinero, creando falsas expectativas de nuevos comerciantes, en vez de promocionar y reactivar los mercados existentes en la actualidad.

Señores vocales de Ciudadanos, sean ustedes más serios. No traigan proposiciones sin pies ni cabeza, trabajen más por el distrito en vez de buscar titulares sin contenido real, sin base que puedan sustentar esas pretensiones.

Ya que estamos tratando sobre este tema, quiero recordar a la Sra. Concejala que no está apoyando el comercio en Carabanchel, facilitando el desarrollo de la actividad comercial en el distrito. Prueba de ello, es que el grupo del Partido Popular ha traído iniciativas en este sentido, como por ejemplo la mejora del Camino Viejo de Leganés y su grupo, o ha votado en contra o no han iniciado nada desde la Junta. En el distrito de Carabanchel se están cerrando muchos locales comerciales, y el Ayuntamiento y usted, a través de la Junta de Distrito, tienen la obligación de promover el apoyo del comercio de la zona, o ayudando a la promoción o desarrollo, facilitando el acceso de distribuidores y clientes a los comercios, mejorando su entorno y promoviendo más limpieza y más seguridad.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Son muchas cosas. Lo que me sorprende es que parece que ahora nosotros somos el gobierno, se nos han puesto a oponer por algo que queremos hacer bien; ha empezado el Partido Socialista, el gobierno es Ahora Madrid. Yo entiendo, y es lógico, que se piense que participamos porque hacemos muchas cosas. Es lógico, normal, es un lapsus.

Ahora Madrid siempre dice, "eso el Partido Popular lo hizo", y también el Partido Socialista porque ustedes siempre van de la mano de Ahora Madrid. Pero llevan dos años gobernando, y al año que viene diremos "oyes, que llevan tres años gobernando", y luego diremos "oyes, que ya son elecciones". Si no se adelantan como sigan ustedes así. No entiendo la posición.



Luego decían que parecía que estábamos fuera de lugar, que he leído lo de los Fondos de Reequilibrio Territorial. He leído expresamente lo que está publicado de cuando aparece en los Planes de Barrio y en los Fondos de Reequilibrio Territorial. Lo he leído y está publicado, no he dicho nada que no aparezca, he dicho cuándo aparece y no aparece Pan Bendito, salvo en la primera. Eso es lo que he dicho, y lo repito.

Entiendo que he dicho muchas cosas, esto no lo digo como critica o reproche, es lógico que a lo mejor no se ha escuchado, pero ha estado muy claro y encima está publicado.

Me falta el Partido Popular, ustedes, me van a disculpar, no pasan por allí. Hemos hablado con las asociaciones, hemos estado semanas quedando con ellas y nos han estado diciendo que podría ser positivo y lo hemos valorado. Ustedes, lo que pasa, me da rabia tener que dar la razón en parte, es que como lo han tenido siempre abandonado y ellos tampoco hacen nada, nosotros venimos a decir "oiga, vamos a ponernos de acuerdo, ustedes gobernando y ustedes cuando no lo hicieron".

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Sra. Concejala, me gustaría rectificar la posición de voto. Ha sido un error lamentable, muy propio en mí....

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** La votación ha acabado. En cualquier caso, no se puede modificar se ha producido ya, y ha sido rechazada por mayoría. No podemos cambiar. Entiendo que en un momento dado uno se puede equivocar, pero ya se había realizado la votación.

12. Proposición nº 2017/0866329 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a las áreas competentes para que procedan a la instalación de fuentes de agua potable y acometidas eléctricas distribuyéndolas estratégicamente en el Parque de San Isidro para su uso en las fiestas del patrón.

La Secretaria informa que se ha presentado enmienda, por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: instar al Área competente para que proceda a la instalación de fuentes de agua potable en el Parque de San Isidro para su uso".

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: La enmienda es de supresión, suprime la segunda parte. Primero, preguntar al grupo proponente si acepta la enmienda.



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** No.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Como la enmienda no ha sido aceptada, vamos a pasar al debate y posterior votación del texto en su conjunto tal y como ha sido presentado por el grupo de Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** La presentación de la propuesta es muy simple. Por una parte, es facilitar la vida de los usuarios y de los feriantes que disfrutan de las Fiestas de San Isidro, y que trabajan en las Fiestas de San Isidro.

Tiene las dos vertientes del agua y de la luz. ¿Por qué motivo? A través de la instalación de fuentes de agua potable, que ya fue una propuesta en su momento del grupo Ciudadanos, se permite y facilita la posibilidad de mantener la cadena higiénica de los establecimientos que se sitúan dentro del recinto ferial de San Isidro. Por otra parte, las instalaciones eléctricas van a facilitar el mantenimiento de la cadena de frío con la conservación de estos mismos alimentos.

Es decir, no se deja a la suerte ni a las buenas intenciones de quién proceda estos mantenimientos, sino que se les facilita. Recuerdo que el año pasado una de las cosas que fallaron dentro de la instalación de las dos ferias, era la instalación de agua, hubo unos cuantos días que no se tenía acceso al agua. Máxime que en aquella época, en este momento, todavía no era agua potable. Por lo tanto, esta situación de mantener la cadena de frío y de mantener la cadena higiénica y de mantener la conservación de los alimentos, es necesaria y va directamente dirigida a la salud pública.

¿Por qué el tema eléctrico? Porque reduciríamos dentro de lo posible, que pudiera ser el plazo de un año, dos años, se podría ver las maneras de realizar el trabajo, sereduciría la contaminación; contaminación acústica y contaminación ambiental. Porque en este instante los 250 puestos que están en la Fiesta de San Isidro van con generadores a gasolina, con lo cual están quemando gasolina durante todos los días de la feria, con unos ruidos que quien vive cerca, quiera o no quiera, se ve perturbado por esta situación. Con lo cual, va dirigido a la mejora medioambiental de estos temas.

Hay un punto de soslayo, que creo que les puede interesar al Partido Socialista especialmente, son la instalación eléctrica del San Martín de Porres. Evidentemente, la reforma y rehabilitación de los puntos y acometidas mejorarían esas condiciones, y evitaría que esos doscientos y pico niños, que están allí jugando no tengan luz todos los días, como es en este momento. Realmente se encuentran a oscuras, están unidos a la red eléctrica y se encuentran a oscuras en el ejercicio del deporte.

Estas situaciones entendemos que, sobre todo las obras de electricidad, pueden ser costosos y complicadas. Señores de Ahora Madrid, eso es lo que significa gestionar la ciudad: resolver las complicaciones y los problemas. Y si no se sabe resolver las complicaciones y los problemas, tendrán que hacer otra cosa que no sea gestionar el Ayuntamiento de Madrid. Lo que se tiene que hacer, y lo que se tiene que priorizar es el bienestar de los vecinos, son las



necesidades de los vecinos y las necesidades de los usuarios de ese parque. De acuerdo, está protegido pero se han hecho obras ahí, y de la misma manera que se pretende hacer obras en otra zona protegida, como es la Finca de Vista Alegre, también se pueden hacer obras sin perjudicar las zonas protegidas en el Parque de San Isidro, y realizar y establecer una recinto que merezca la pena y que a lo largo de los años pueda permitir una adecuada conservación de esas instalaciones y de ese parque que está protegido, y de los vecinos que están en esa zona porque los pobres tienen que estar sufriendo esas condiciones.

Por lo tanto, señores de Ahora Madrid, no podemos primar la complicación del proyecto, si no las necesidades de los vecinos. Por eso, se ha obviado la enmienda de supresión que ustedes han presentado, porque priorizamos desde Ciudadanos las necesidades de los vecinos, su salud medioambiental. No basta con decir soy ecologista, hay que poner los medios para realmente serlo, y desde Ciudadanos decimos ser ecologistas, y lo somos. Por eso defendemos esta posición dentro de este recinto.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D**<sup>a</sup> **Raquel Carrillo Pose:** Desde el Grupo Municipal Socialista por un lado referente a las fuentes, no tenemos ningún problema, estamos a favor de su instalación, De hecho, se están instalando fuentes nuevas; me parece que en el Parque San Isidro ya está planificado.

Respecto a los puntos de luz, a nosotros nos parece muy importante que el Parque esté protegido porque solo es recinto ferial en un período muy acotado de tiempo. Por lo tanto, nos parece que lo de los puntos de luz es bastante inviable.

Respecto a San Martín de Porres, es un recinto deportivo que debe tener su propio equipamiento, independientemente de lo que ocurra en el parque, de la red de alumbrado del parque que está protegido. Evidentemente que nos preocupa el medioambiente, los vecinos, las molestias que ocasiona durante las Fiestas de San Isidro, pero el parque es protegido y nos preocupa eso también, sobre todo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Con motivo de las Fiestas de San Isidro, todos los años se produce una gran afluencia de personas al histórico Parque de San Isidro. Este hecho unido a la gran cantidad de situados que se instalan en el mismo durante los días que está abierto el recinto ferial pueden tener un gran impacto medioambiental sobre este parque, algo que hemos abordado repetidamente en este Pleno pues es una preocupación que hemos compartido todos los grupos políticos aquí representados y que me consta que desde esta corporación municipal se ha intentado minimizar por todos los medios de que dispone.

Entiendo que la proposición que hoy nos hace el grupo municipal de Ciudadanos de instalar acometidas eléctricas estratégicamente distribuidas va en la línea de minimizar este posible impacto por contaminación del aíre y acústica en el parque de San Isidro al eliminar los generadores eléctricos que se tienen que emplear en algunas zonas del recinto ferial, y que también puede afectar a las personas que lo visitamos durante los días de fiesta y a los vecinos de la zona. Y si bien desde Ahora Madrid compartimos el objetivo final de su propuesta, vemos diferentes problemas para llevarla a cabo. Además son problemas que nos parecen bastante importantes a tener en consideración:



Primero, la configuración del recinto ferial no permanece estable año a año por lo que el hacer una acometida fija, condicionaría el diseño del recinto ferial.

Segundo, los requerimientos técnicos en términos de potencia eléctrica y voltaje de los diferentes situados son muy dispares. ¿Cómo resolver ese problema? Por lo tanto, el diseño de una instalación eléctrica fija con acometidas pensada teniendo en cuenta todas estas variables sería excesivamente cara y compleja de realizar. En definitiva, sería matar moscas a cañonazos. Sí, hay que invertir, pero hay que invertir con criterio y priorizar.

Por otro lado, en la parte de las fuentes de agua potable, totalmente de acuerdo porque por ahí iba la propuesta de enmienda que ustedes no nos han aceptado.

Por todo ello, les comunico que nuestro grupo municipal votará en contra de su proposición.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, Mª Teresa Martorell Ruiz: Desde mi grupo municipal siempre estamos a favor de cualquier mejora para nuestro distrito, y que beneficie de manera positiva a todos los vecinos de Carabanchel. En referencia a esta proposición, cabe destacar que el 06 de octubre de 2016 ya se aprobó por unanimidad en esta Junta, para que remitiera este asunto al Área de Gobierno competente para instalar fuentes de agua potable en las distintas calles y parques del distrito de Carabanchel. Estamos a punto de cumplir un año desde que se aprobara este acuerdo plenario y, una vez más, todavía el equipo de la ciudad de Madrid, dirigido por la Sra. Carmena, a día de hoy no ha instalado una sola nueva fuente de agua potable en todo el distrito de Carabanchel. Una tomadura de pelo más, a las que no tiene acostumbrados.

Nos parece verdaderamente lamentable que el gobierno haga oídos sordos a los acuerdos plenarios que en esta sede se llevan a cabo, y además si hacemos referencia a la propia Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua del propio Ayuntamiento de Madrid, en su art. 14 dice "cualquier zona frecuentada por el público debe disponer de un número adecuado de fuentes de agua potable". Sra. Concejala, ¿cuál es el número adecuado para usted? Ninguna.

Exigimos a esta Concejala que se preocupe por el distrito, que ponga en funcionamiento todas aquellas fuentes de agua potable que corresponden al distrito de Carabanchel, y de una vez se ponga a trabajar para mejorar el distrito de Carabanchel. Es intolerable que ustedes no entiendan la importancia de un acuerdo plenario. Le reitero que es la segunda vez, en un año, que se trae este tema al Pleno. Espero que tomen nota y se preocupe de una vez por todas.

Por último, respecto a establecer las acometidas eléctricas distribuyéndolas de manera adecuada en el Parque de San Isidro, dirigidas a un buen uso para las fiestas de nuestro patrón, es algo con lo que también estamos a favor. Para el Partido Popular las fiestas de nuestro patrón son una de las fechas más señaladas e importantes para nosotros, siempre lo ha sido.

Hemos votado a favor de cualquier proposición que fuera en beneficio de mejorar nuestras fiestas patronales, para que no se conviertan en un remiendo porque nos gustaría



que no se repitiera la chapuza de las últimas fiestas celebradas hace unos meses en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** Varias cosas. Primero, la fluctuación del ferial es una cosa que, evidentemente, se puede llegar a un acuerdo. No está dicho que todos los años tenga que cambiar; todos los años se vota una proyección, y con llegar a un acuerdo eso basta. Por lo tanto, no es elemento justificante el que como fluctúa la distribución del ferial, no hacemos las acometidas.

En segundo lugar, es cierto que es un parque protegido pero la realización de las obras se puede hacer de tal manera que la protección de aquellos elementos protegidos permanecen protegidos. Es evidente que la instalación y acometidas de las farolas y acometidas eléctricas van por las aceras. ¿Las aceras, están protegidas? ¿la calzada, está protegida?. Es decir, cuando se tiran unas determinadas líneas de electricidad, no tiene por qué meterse dentro de los árboles, ni la zona de césped del parque. No tiene por qué tocar el parque; tira y toca determinados elementos, que puede realizarse un proyecto técnico que realmente no toque ni perjudique los elementos protegidos del parque, como otras muchas cosas.

Señores, les recuerdo que estamos en el siglo XXI, y en el siglo XXI tenemos muchos recursos si queremos y tenemos voluntad política, y voluntad técnica de realizarlo. Otra cosa es que tenga esa voluntad de hacerlo, por los motivos que sean, a lo mejor no ha sido un proyecto que se les ha ocurrido a ustedes. Llevamos dos años desde Ciudadanos, planteando estos elementos cada vez que hablamos del parque de San Isidro. Como muy bien ha dicho la representante del Partido Popular, el año pasado se aprobaron las fuentes de agua. Este año hay 256 fuentes de agua proyectadas para todo Madrid, de las cuales 10 asignadas a Carabanchel. Diez, señores de Ahora Madrid, y yo ya sé que alguna de ellas se está poniendo en el PAU de Carabanchel, ¿cuántas piensan ustedes reservar de esas 10 para el Parque de San Isidro? ¿Cuántas, una, dos, tres? Porque ya hay alguna que, efectivamente, se están poniendo.

Me están hablando de elementos protegidos; sí, al lado de la biblioteca Ana María Matute se han hecho proyecciones analizando el subsuelo. ¿Eso, no es zona protegida? Es zona del parque, ¿Qué están analizando ahí? ¿Para qué son esas proyecciones? ¿Qué van a hacer ahí, qué tipo de obras? ¿Eso no repercute y perjudica un parque protegido?

Dicen justificaciones que no hacen nada más que seguir afirmando que por no hacer nada, justifican lo que quieran. Este año no se ha hecho nada porque los presupuestos se han aprobado tarde, Ahora mismo estamos con dificultades de licitación porque los presupuestos se han aprobado tarde, no hacemos nada. No hacemos nada, porque como decía antes mi compañero llevamos paso de tortuga. Las cosas se aprueban en enero, pero estamos en octubre y no se hace nada porque administrativamente las cosas no se hacen. Son el partido de la nada, de no hacer nada.

Seguimos diciendo, son ustedes la marca blanca del Partido Popular porque el Sr. Rajoy les ha influenciado maravillosamente: vamos a no hacer nada, porque a lo mejor el problema se soluciona solo. Eso es así.



Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Creo que es importante, lo he dicho muchas veces en este Pleno, hablar con conocimiento de lo que estamos hablando y no liar a la gente, ni trasladarle datos que no son correctos.

Para empezar, en el Parque de San Isidro se han invertido ya más de 300.000 euros en su mejora y acondicionamiento, y se va a seguir interviniendo el año que viene. Dentro de esas mejoras del Parque de San Isidro, se ha procedido a la renovación de la red de riego y también a la mejora y acondicionamiento de dos de las fuentes que estaban instaladas, porque estaban conectadas a las bocas de riego y la calidad del agua no se podía asegurar.

Se ha instalado una fuente en la zona donde se realiza el cocido, y que más allá de que dé servicio durante las semanas de las fiestas, también da servicio el resto del año. Es decir, actualmente y gracias a la intervención que hemos realizado en estos dos años tenemos tres fuentes en el Parque de San Isidro de agua potable que se pueden usar.

¿Qué hay que seguir instalando fuentes? Por supuesto, ya nos gustaría a nosotros haber encontrado muchas más fuentes y no tener que dedicar recursos a esto, si pudieran funcionar y no la situación que nos hemos encontrado. Hay un desconocimiento del recinto importante, cuando usted afirma que las instalaciones que se están planteando son solamente sobre aceras, y que no va a estar dentro del parque.

Debería recordar el recinto ferial y las ubicaciones de los situados, Los situados no solamente están en la zona de aceras y en la zona pavimentada. Hay situados también dentro del parque; situados, además, que por lo tanto sí va a tener afección hacer una instalación fija eléctrica para esos situados. Además, esos situados del parque de manera progresiva estamos intentando que afecte lo menos posible al parque, porque no podemos olvidar nunca que no estamos hablando de un recinto ferial en una zona que no tiene mayor uso, estamos hablando de un recinto ferial que se aprueba para dos semanas al año en un parque público. Y, por lo tanto, lo que estamos intentando cada año, además el Partido Socialista en ese sentido siempre lo indica y creo que de una forma, recuerdo al Sr. Gabriel que era especialmente beligerante con esto, y creo que de forma muy acertada, en intentar minimizar lo máximo posible la afección al parque con la realización de las fiestas.

En ese sentido hemos avanzado. Por ejemplo este año 2017 hemos sacado de las zonas que más podían deteriorar la zona interior del parque parte de los situados, y los hemos colocado en otras zonas. Es decir, es verdad, no es un recinto ferial fijo, es un recinto ferial que tiene movimientos, un recinto ferial que se aprueba año a año porque se va trabajando cada vez más para intentar minimizar la afección al parque. Eso es lo que siempre se nos ha pedido, y además creo que de manera muy inteligente, y es algo en lo que tenemos que seguir profundizando.

Está planteando una intervención fija en una extensión de terreno de más de 355.000 m² de superficie, con situados muy heterogéneos. Lo decía antes José Luís, el Portavoz de Ahora Madrid; heterogéneos, como las actividades propias de los situados que se sitúan. No es lo mismo una caseta, que el escenario, que las atracciones, que un pequeño situado de venta de artesanía, no es lo mismo. Usted está planteando una intervención fija en situados que no sabemos si van a ser fijos, porque se avanza en ir trabajando en minimizar y se hacen



cambios; cambios, pero no porque nos guste cambiar, sino porque avanzamos en mejorar lo más posible el recinto.

Creo que lo que toca hacer en este recinto son intervenciones que sean temporales, porque el recinto son dos semanas al año, o no llega a dos semanas, el uso que se le da de recinto ferial, el resto del año es un parque. Orientemos las intervenciones a mejorar la situación del parque y a mejorar las condiciones del parque, que es en lo que estamos interviniendo, no para dos semanas al año hacer una intervención que creo que no beneficia en general al uso del parque, sino a un uso muy limitado y que por lo tanto debe tener una solución limitada y temporal. A usos temporales, soluciones temporales no definitivas que afectan de otra manera.

Por eso, no vamos a votar a favor de esta iniciativa al no haber sido aceptada la enmienda.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Un Coordinador de la Comisión Permanente del Foro Local solicita poder alterar el orden del día en los puntos 13 y 14

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: El orden del día, en principio, está aprobada en este orden salvo que los Portavoces aquí presentes pongan alguna objeción. Podría ser una propuesta para aprobar en una Junta de Portavoces.

Lo que se plantea es que el punto catorce fuera primero, y después el trece. ¿Alguna razón especial? Los Portavoces que se manifiesten.

Me indica la Secretaria que no ha lugar, una vez aprobado el Orden del día y publicado hacer una modificación, que es el orden que se elevó desde la Comisión Permanente. Es un poco irregular que hagamos una modificación sobre la marcha del orden. Debate conjunto si, y votaciones distintas

El punto 14, sí se había aprobado en Junta de Portavoces que fuera sin debate, solamente lo presentan ustedes sin la intervención de los grupos. En el punto 13, en principio sí hay reserva de intervención de grupo, otra cosa es que quieran utilizarlo. Podemos debatirlo conjuntamente, en eso no hay problema y se votaría por separado.



¿Hay algún problema para el debate conjunto, por parte de los Portavoces? Lo hacemos así, ustedes van a tener, vamos a sumar los tiempos para que puedan presentarlo conjuntamente. Tengan en cuenta que el punto 14 en cualquier caso no se va a intervenir, solamente sobre el 13, pero tienen su tiempo para presentarlo, y pasaremos a las intervenciones de los grupos todo acumulado, pero la votación será por separado.

- 13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebrada el 14 de junio 2017, del siguiente tenor literal: Elevar a la Junta Municipal para que inste al Área correspondiente a la contratación de dos monitores, que trabajen de forma rotativa en los diferentes parques, para asesorar sobre el mejor uso de los aparatos gimnásticos y que formen grupos de usuarios en estos parques para dirigir actividades biosaludables.
- 14. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebrada el 14 de junio 2017, del siguiente tenor literal: Elevar a la Junta municipal para que inste al Área correspondiente a la colocación de aparatos gimnásticos para mayores y población en general en todos los parques del distrito donde no existan o sean insuficientes, así como la renovación de los aparatos existentes cuando estén estropeados o deteriorados.

Por el Foro Local, su representante, **D. Gabriel Lozano Gallego**: Estas proposiciones salen del Consejo de Salud de Carabanchel, que creo que como todos conocen están formado por los centros de salud del distrito, las asociaciones y todas las entidades que han querido unirse a ello. Este Consejo de Salud lo presentó en la Mesa de Salud y fue aprobado en la permanente del Foro.

Creemos que es evidente que cada vez que se instalan en diferentes plazas o parques elementos gimnásticos, automáticamente aumenta el número de usuarios de esos parques y automáticamente se convierte en un "me pido la vez, para poderlo utilizar". Es uno de los elementos que tienen bastante más demanda que oferta. Somos deficitarios.

Por otro lado, hay parques que no recogen actividades suficientes para los propios usuarios de esos parques. Si vas por el parque de San Isidro, por ejemplo, vas a encontrar muchísimas mesas con gente mayor jugando a las cartas; si a esa gente se les diera otro tipo de actividades, posiblemente habría más usuarios por un lado y por otro estaríamos potenciando algo tan importante como el deporte, que afecta tan directamente a la salud de nuestra población.

Entendemos que dentro de Carabanchel, es un barrio muy grande, parques tenemos pocos sobre todo cuando no se puede utilizar la Finca de Vista Alegre porque está cerrada y está en el centro. Parques tenemos: Parque Las Cruces, Parque Manolito Gafotas, por llamarle parque al que hay pegado al lado de la cárcel y a Santa María de la Antigua, Parque de Comillas, Parque de San Isidro y Parque Emperatriz María de Austria. En todas estas zonas elementos gimnásticos para mayores hay en muy pocos de ellos, y donde los hay están deteriorados por el uso, en muchas ocasiones. Es tal el uso que tienen que se deterioran, y son simples pero se deterioran con una facilidad increíble.



¿Solicitud en ese sentido? Que todas las zonas donde se puedan poner este tipo de aparatos gimnásticos se pongan. No solamente en los parque que puedan ser definidos como tal, sino en las plazas donde se junta la gente. Por ejemplo, entre General Ricardos y la calle Marcelino Camacho hay un parque donde estaría muy bien que hubiera elementos gimnásticos, porque se junta muchísima gente. Otro ejemplo, en los cinco parques que hay en el barrio de Opañel, estaría muy bien que se pusieran los elementos gimnásticos porque también son sitios donde se junta mucha gente y se puede realizar este tipo de actividades.

Segunda cuestión, ya paso al punto de la contratación, lo tendríamos que ver como un proceso, evidentemente con dos personas no da para 240.000 habitantes que tiene en este momento el distrito, con un 20,5% de población mayor de 65 años, con dos monitores es poco y no sería suficiente, pero podríamos empezar cierto tipo de actividad por crear la costumbre de cierta actividad gimnástica en los parques y en las zonas donde se concentra la gente.

Sería interesante que profesionales de esto, no solamente enseñaran a utilizar correctamente los aparatos gimnásticos, sino que además crearan actividades como se hacen en las palayas del Mediterráneo ahora mismo, donde se concentra la gente mayor. Desde actividades de zumba, baile, aeróbic, excursiones por el barrio...Buscar fórmulas que podamos activar a esa población, y que no esté solamente jugando a las cartas.

A mí me hizo gracia, voy a poner dos ejemplos. Uno, en el Alto San Isidro hay un grupo de mujeres que a las 7,30 de la mañana salen a correr. Cuando paramos lo del tanatorio eran como 20, ahora deben estar alrededor de 50. Esa actividad, si fuera más potenciada habría bastante más gente. Dos, también en el barrio de San Isidro, en la zona donde se ha hecho la futura Plaza de las Asociaciones, en esa zona en concreto, había zonas donde la gente estaba...Ha sido una sorpresa. En el momento que se han metido elementos gimnásticos y una serie de actividades, eso se ponga lleno, absolutamente lleno. Había plazas al lado, zonas con bancos, y no son utilizadas de la misma forma que son utilizadas esas plazas.

Si a eso le introducimos monitores, que puedan dirigir un poco la actividad, probablemente la actividad sea mucho mayor y tenga mucho más sentido.

En estos momentos, siendo las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos, se ausenta del Salón de Pleno, D. Alexis García Moreno de Diezmas, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Vamos a dar la palabra a los distintos grupos. Como la segunda era sin debate, simplemente los tiempos de una sola proposición.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** Desde Ciudadanos estamos perfectamente de acuerdo con la proposición que se presenta. De hecho, creo que estábamos en las mesas cuando se debatieron, y de la misma forma estábamos de acuerdo con el trabajo realizado. Pensando un poco como sacar el tema de la contratación, se nos ocurren dos formas. No exactamente la forma de poner los aparatos, que los presupuestos están ya hechos, sino en la contratación de las personas. Hay dos temas: uno la posibilidad de coligar estas actuaciones o intervenciones con los centros de mayores, y la posibilidad de utilizar la dotación económica de los centros de



mayores para los monitores, es una idea para dar vueltas; o los fondos europeos, es otra forma para dar vuelta en el tema de la contratación de estos monitores.

Aparte de estas aportaciones, que dándole vueltas al tema te vienen a la cabeza, estamos perfectamente de acuerdo con el trabajo que se plantea y en la necesidad de desarrollar esta actividad para los colectivos de mayores, máxime viéndome ya cercana a ello.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Velez:** Vaya por delante que compartimos el espíritu de las dos proposiciones. Ahora, la literalidad no nos gusta, y no nos gusta ¿por qué? Porque no podemos limitarnos; no podemos decir que dos son los necesarios, y no que lo que realmente hay que generar es la dinámica de cubrir esa expectativa.

Dicho esto, se puede abordar de muchas formas, pero no va a ser este grupo, que no forma parte del equipo de gobierno, el que proponga la forma, si se contrata o no se contrata. Es más, estamos todavía expectantes y esperando que se deleguen en la Junta de Distrito, como así dijo la Alcaldesa, las competencias de deportes para ver qué estructura se forma en el distrito, y qué capacidades tienen. Entendemos que una de esas funciones que podrían tener los directores de los polideportivos y los monitores, es generar este tipo de actividad extramuros, fuera de los propios recintos. Votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal. **D. Francisco José Nicolás Martín:** El Grupo Municipal Ahora Madrid de Carabanchel va a apoyar cualquier propuesta que fomente la práctica del deporte en nuestro distrito. Por lo tanto votaremos a favor de estas dos proposiciones.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **D**<sup>a</sup> **Beatriz Ocaña Rincón:** Nos parece bien la intencionalidad del Foro Local en esta proposición, incluso podrían ser más los monitores contratados. Pero no existe la prioridad de destinar económicamente a estos fines, cuando hay otras prioridades; otras necesidades sociales, como por ejemplo el caso que hemos tenido de la familia de Lidia y Santi, que permanecieron días y días frente a la Junta Municipal de Carabanchel pidiendo ayuda al Ayuntamiento de Madrid, y a la Concejalía, sin llegar a solución.

La Concejala, según declaraciones, el consistorio no tiene tanta oferta de vivienda pública como le gustaría. Vamos, que ni la Alcaldesa, ni la Concejala movieron un dedo. Prueba de ello es la petición por escrito de la dimisión para la Concejala por parte de la asamblea de Carabanchel. Ante la falta de soluciones, el gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid sí ha ayudado a esta familia, ya que el Ayuntamiento como manifestaba la Concejala no tiene recursos para atender la petición de esta familia. Por eso, ante la falta de recursos del Ayuntamiento y la importancia de cubrir necesidades sociales, el dinero que se pueda destinar a contratar profesionales en los parques pensamos que es más necesario en casos como estos.

Dicho esto, votaremos a favor del punto 14, ya que cuando gobernó el Partido Popular se instalaron numerosos aparatos gimnásticos en los parques del distrito.



Por el Foro Local, su representante, **D. Gabriel Lozano Gallego:** Nadie pretende gestionar nada, ni nada por el estilo. Se nos ha ocurrido que había que empezar con este tema, y que un buen comienzo sería dos personas, que fueran rotativamente por los diferentes parques, formando grupos. El tema de los centros de mayores, que planteaba la Sra. Coco, lo que hay que aumentar recursos. Cuando hay un 20,5% de población en Carabanchel mayor de 65 años, lo que hay que aumentar son recursos.

Tenemos a la gente en la calle jugando a las cartas, creo que estaría mucho mejor haciendo deporte. Posiblemente, además, se podría considerar como una inversión porque eso reduciría el gasto sanitario si lográramos que nuestros mayores hicieran deporte y tuvieran una alimentación sana, lograríamos reducir el coste sanitario que hay por mayor en estos momentos dentro del distrito.

Creo que para empezar, dijimos dos por decir una cifra sin pensarlo demasiado; que se empiece y después ya iremos pidiendo que se aumente la cantidad de gente que vaya en este sentido, pero que se empiecen programas de actividades saludables en los parques del distrito, para aumentar la salud de nuestros mayores y de la gente que utiliza esos parques.

Viendo que va a salir a favor, muchísimas gracias.

En el momento de iniciarse la votación de los puntos 13 y 14, no está presente en el Salón de Plenos, D. José María Lorenzo Moreno, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometida la propuesta del punto 13 a votación, queda aprobada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Sometida la propuesta del punto 14 a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los diecinueve miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

15. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebrada el 14 de junio 2017, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal a que inste al Área correspondiente al desarrollo de una página web por funcionarios del Ayuntamiento o personal contratado para este proyecto, en la que se dé cabida a todos los recursos culturales que existan en Carabanchel ya sean de naturaleza pública o privada.

Por el Foro Local, D. José Leoncio Gómez Cubero: Me voy a limitar a la propuesta que va a hacer la Mesa de Cultura, que aquí ha sido citada incorrectamente, inexactamente. A lo que venimos es para solicitar la creación y el desarrollo de una página web de carácter público.



La continua proliferación de actos de naturaleza cultural que se vienen desarrollando ya en nuestro distrito, fruto de inquietudes y necesidades de nuestros ciudadanos y ciudada

jnas, nos obligan a desarrollar herramientas precisas que posibiliten el conocimiento de estos actos para todas aquellas personas que estén interesadas. Nuestras administraciones públicas tienen la obligación de promover la cultura, ya sea por iniciativa propia o por iniciativas particulares de la sociedad civil. En el caso que nos ocupa sería mediante la difusión de estos eventos que se desarrollan en nuestro distrito de Carabanchel.

Las páginas web tienen que ver con la reducción de costes, aumento de utilidades, efectividad en la programación siendo necesario un sitio web que facilite publicidad de actos y servicios. Esto se logra únicamente a través de profesionales, con una tecnología correctamente aplicada y de una inversión acorde a la dimensión y objetivo del proyecto. Los sitios web diseñados de tal forma que puedan ser utilizados fácilmente por los ciudadanos y ciudadanas, sencillos de manejar, con paquetes de información presentados a través de títulos explícitos lo más gráficamente posible.

En la actualidad, los actos culturales que son difundidos por la Junta, se reducen a los organizados por la propia Junta o que ella asume por el contenido de estos actos. Normalmente se relacionan en la programación cultural del mes y se vienen a realizar en los centros culturales, o en espacios públicos. También están aquellos actos que se programan en las distintas fiestas de los barrios. El problema es que las actividades privadas desarrolladas fuera de este ámbito, de este circuito, por asociaciones o colectivos, quedan fuera del mismo. Luchan por dar a conocer, dependiendo de la asociación o persona que sea, sus actividades.

Yo quisiera citar, concretamente, un acto que se ha celebrado, y para no remitirme a otro sitio u otro colectivo o asociación, al que han realizado miembros de la Mesa de Cultura durante este verano, un proyecto de poesía, "Poesía en este lado del rio", y que ha involucrado a muchos miembros de la mesa, con un esfuerzo grande, y los problemas que han tenido, aparte que ha sido en verano, tema de difusión. Este es un claro ejemplo de la necesidad de una página que les hubiera facilitado su publicidad.

El servicio telemático, a través de internet, que presta nuestro Ayuntamiento es <a href="https://www.madrid.es">www.madrid.es</a>, junto a la sede electrónica. Este es el canal que en su carta de servicios pretende promover la participación ciudadana estando entre los derechos de los vecinos y vecinas, usuarios y usuarias de este canal, presentar sugerencias, buscar y recibir información sobre aspectos destacados de nuestra ciudad. Evidentemente, entre ellos están los culturales, y también está la información de los distritos que entendemos que puede ser un buen lugar para incardinar nuestra proposición.

Los ciudadanos y ciudadanas que estamos integrados en los Foros Locales, proponemos aquello que consideramos necesario para nuestros barrios, para nuestro distrito, siendo nuestros representantes los que deben dar soluciones técnicas con los medios de que se les dota.

Desde la Mesa de Cultura somos conscientes que existen dificultades en este tipo de actividades, porque los proyectos que se quieran incluir en la página web tienen que contar



con unos protocolos que impidan la exposición, por ejemplo, de actos que sean sectarios, discriminatorios, exclusivamente propagandísticos, contrarios a los derechos de imagen, a la creación artísticas, que no respeten las normas de protección de datos. Bastaría con estos requisitos para dar acogida a los actos que fueran abiertos y apropiados para difundir masivamente.

En el Ayuntamiento de Madrid, concretamente, se cuenta con un organismo autónomo de informática, así como unidad gestora de web que son las encargadas de estar al corriente de los contenidos y de la función de los servicios esenciales.

Para concluir, las tecnologías actuales nos sitúan en un escenario de nuevos y grandes retos en el que estamos comprometidos a innovar, o estaremos expuestos a perder el protagonismo que deben tener las administraciones públicas en el mundo de la cultura, y tener presencia en este potente canal de información global que es internet. Que no queden pendientes de ser conocidos por todos y todas eventos culturales de interés común.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, Da Encarnación Coco Julián: Sé que este requerimiento desde la Mesa de Cultura nació el año pasado a través de lo que entonces se constituyó como una mesa para trabajar los presupuestos participativos. Creo que fue Arsenio, de Aire, el que generó este proyecto.

Nosotros estamos perfectamente de acuerdo, y estamos en disposición para apoyar todas aquellas actuaciones que se realicen favoreciendo el desarrollo cultural del distrito. No sé si habrá algún elemento administrativo que presente dificultad en el desarrollo del mismo, pero entendemos que para eso está el órgano de gobierno, Ahora Madrid, para resolver esa dificultad técnica que pudiera existir. Nuestra posición en este caso concreto, va a ser la de apoyar siempre el beneficio del desarrollo cultural y el requerimiento de los vecinos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D**<sup>a</sup> **Raquel Carrillo Pose:** Desde el Grupo Socialista, también estamos a favor de esta iniciativa, que toda la actividad cultural que se realiza en el distrito se pueda ver reflejada en la página web del Ayuntamiento. Que no solo llegue lo que hace el área, lo que hace el propio distrito, y que el equipo de gobierno se encargue de gestionar con la mejor publicidad para esto desde la página web del Ayuntamiento.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín:** Nuestro grupo apoyará también cualquier propuesta que fomente la promoción de la cultura en nuestro distrito y su difusión. Por lo tanto, votaremos a favor de esta proposición que esperamos se pueda llevar a cabo por el área correspondiente. Mientras tanto, se puede consultar la programación cultural del distrito y del resto de la ciudad en la web madridcultura.es y la programación no municipal en la web carabanchel.com

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D**<sup>a</sup> **María Teresa Vozmediano Gómez:** Respecto a la proposición que se nos presenta aquí, desde este grupo municipal tenemos que decir que hace justo un año estos problemas ya los denunciamos. Efectivamente, también creemos que la información que se publica en la página web del Ayuntamiento de Madrid, concretamente en el distrito de Carabanchel, es escasa y está obsoleta.



En el Pleno del distrito de Carabanchel, que se celebró el 8 de septiembre de 2016, el Grupo Municipal del Partido Popular presentó una proposición acerca de la mejora de la accesibilidad e información de la página web de las actividades de la Junta Municipal y de los datos relativos al distrito. Me gustaría subrayar que fue aprobada por unanimidad, por todos los partidos políticos. La realidad es que un año después, el gobierno de Ahora Madrid sigue haciendo caso omiso a los acuerdos plenarios que se aprueban en estas sesiones.

Aprovecho para recordarles que lo que aquí se acuerda, no es para que quede durmiendo el sueño de los justos, es para que se apruebe con la intención de facilitar la mejora y convivencia de los vecinos del distrito de Carabanchel.

En efecto, y como no podía ser de otra manera, estamos completamente a favor de que se publique toda la información que sea beneficiosa para el distrito de Carabanchel, porque no parece fundamental para dar mayor difusión e información necesaria de una manera más rápida, sencilla y eficaz. No es necesaria una página web como ustedes solicitan, cuando tenemos la del Ayuntamiento de Madrid. Lo que tienen que hacer es mejorarla, como hace un año se aprobó y aun no se ha hecho nada, de nada.

Pensamos que no deberían existir distritos de primera y de segunda, y entendemos que tendría que ser el área correspondiente quien coordinara toda esta información, que apareciera publicada en la página web del Ayuntamiento y de los distritos.

Los vecinos reclaman información del distrito, que sea fácil de acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid, sin pérdida de tiempo en la búsqueda de datos, visualizar fácilmente las actividades culturales, deportivas, inversiones, obras, datos estadísticos, propuestas, quejas de los vecinos...También alguna alegría tendrán.

Debemos aprovechar todas y cada una de las posibilidades y herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías, para mejorar la accesibilidad a todo tipo de información.

Por el Foro Local, **D. José Leoncio Gómez Cubero**: Efectivamente, se presentó en los presupuestos participativos, pero no salió. De ahí que venga la propuesta a Pleno. En otro orden de cosas, efectivamente hay una página web, pero lo que estamos pidiendo es el desarrollo de esta página y que en el distrito, como se puede hacer publicidad, se favorece la publicidad del distrito, se potencie el aspecto cultural como ya en su día propusimos, al igual que ya en su día propusimos el crear una entidad propia del distrito en el tema cultural.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Voy a dar información de lo que hay ahora, porque se vierte información que no es correcta, para intentar evitar la confusión que puede crear el recibir una información incorrecta.

Existe una página web, no es necesario crear una nueva, vamos a trabajar en la que existe, para mejorarla, desarrollarla e implementarla con lo que sea necesario. Como se comentaba antes es <a href="www.madrid.es/carabanchel">www.madrid.es/carabanchel</a>. Es una página, además que aparte de estar alimentándose con muchísima información, ha sufrido un cambio de plantilla y se ha reestructurado recientemente, en este mes de agosto. Por lo tanto, sí estamos haciendo el trabajo para mejorar el acceso a la información de la web, para hacerla usable y con un diseño



más atractivo. Se está terminando de hacer los últimos ajustes, por eso la nueva plantilla todavía no está operativa.

Lo que se pretende primar en esta página es la información de carácter municipal, donde se encuentran también los recursos culturales, deportivos, educativos o sanitarios del distrito, sean de titularidad municipal, de otra administración o de carácter privado. Es algo que se puede acceder a ello, y se va a poder acceder.

Hay un apartado de direcciones y teléfonos, hay un enlace para acceder al buscador de direcciones y teléfonos varios, etc.

La gestión de esta página se lleva actualmente por el Departamento de Gestión de Contenidos de la Subdirección General de Atención a la Ciudadanía, dentro del Área. Lo que se está es trabajando en un proyecto que está impulsando la Subdirección General de Coordinación Técnica de los Distritos, para que sean los distritos a través de unidades gestoras de contenidos. Se está trabajando en ese proyecto para avanzar, y para que en un futuro esta herramienta de esta página propia del distrito se pueda gestionar directamente desde el distrito con el apoyo de la Coordinación de la Secretaría General de Atención a la Ciudadanía.

Concluyendo, existe la página web que está reclamando el Foro, incluye los principales recursos culturales del distrito, públicos y privados. Lo que hay que hacer es avanzar en dotar esa página de aquellos recursos que veamos que faltan, o aquellas actividades que veamos que faltan. Por ejemplo, me ha parecido muy interesante la actividad que se mencionaba que ha hecho este verano la Mesa de Cultura, tener la capacidad de que pueda llegar la información para que nosotros la hagamos llegar al área y la puedan incluir como una oferta.

Hasta que finalmente podamos ser unidades gestoras propias, de manera que no haya tantos pasos intermedios y que sea más rápido, tenemos que seguir funcionando así pero estamos abiertos a que se nos haga llegar por parte de la Mesa de Cultura todas aquellas actividades que se crean que son de especial interés para el distrito, para poderlo hacer llegar a la página actual y poderla nutrir y enriquecer. Seguiremos trabajando en la línea del espíritu que la proposición ha planteado, porque ese es el marco en el que ya se está trabajando.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los siete miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular
- 16. Proposición presentada por la Asociación de Vecinos General Ricardos, interesando instar al órgano correspondiente para que se apruebe adjudicar el nombre de Plaza o Parque



de las Asociaciones al espacio verde construido recientemente entre las calles Blasa Pérez, Toboso, Algorta y General Ricardos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Sra. Concejala, en Junta de Portavoces se comprometió a suministrarnos el informe correspondiente. A mí, por lo menos, no me ha llegado, para pronunciarme en el voto, como así quedamos en Juta de Portavoces. No me ha llegado el informe, en eso quedamos todos, lo saben los Portavoces.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** No sé si se ha enviado. En cualquier caso, damos lectura al informe actualmente para que ustedes se puedan posicionar con el voto, con el compromiso de que por escrito se les haga llegar. Damos lectura ahora al informe.

Esta proposición en Junta de Portavoces, se consensuó y decidió que se pasara votación sin debate. Después de la lectura del informe que ha pedido el Concejal del Partido Popular, daremos la palabra al representante de la Asociación para que haga su presentación por un tiempo máximo de tres minutos.

Pasamos a la lectura del informe que se solicitó: "En contestación a un nota de servicio interior con fecha 28 de julio pasado en la que se propone asignar la denominación de "Asociaciones" al área situada en las calles Blasa Pérez, 1, Algorta, 2-4 y General Ricardos, 126, se informa que de conformidad al artículo 4 párrafo 2 apartado "c" de la vigente "Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios", lo siguiente:

- 1. La clase de vía es la de jardín
- 2. No puede considerarse que haya una toponimia predominante en la zona próxima a dónde se va a asignar esta denominación, aunque pueden destacarse nombres de plantas.
- 3. Ente la nomenclatura existente se destacan: General Ricardos, Blasa Pérez.
- 4. No existe duplicidad del nombre propuesto con otra denominación (zona verde) vigente en el callejero oficial.

Ese es el informe que está firmado por el Jefe de la Unidad Técnica y por el Jefe del Departamento de Cartografía e Información Urbanística.

De todas formas, se lo haremos llegar físicamente también.

Este es el informe que se ha pedido también para saber si existía algún tipo de incongruencia con lo que fija la Ordenanza, para saber si se puede aprobar en estos términos, o no, la proposición.



El informe traducido es que no hay ninguna duplicidad del nombre. Estos informes se piden, principalmente, porque lo que la Ordenanza específica es que si existe otra zona de la ciudad con el mismo nombre, no se puede aprobar. Finalmente, el informe lo que dice en su punto cuarto es que no existe duplicidad del nombre propuesto con esta denominación, zona verde vigente en el callejero oficial.

Se podría, y lo que se daría paso a aprobar es la proposición en los términos como dice el informe, lo que habla es que en zona verde no existe duplicidad, y se estaría aprobando el nombre sobre la zona verde.

Sería Parque de las Asociaciones. Lo que nos habla es que no existe duplicidad como zona verde; del resto no se posiciona, y sería Parque de las Asociaciones.

Por la Asociación de Vecinos General Ricardos, su Representante, **D. Gabriel Lozano Gallego**: En primer lugar, disculpar la ausencia de Lourdes, por problemas de salud no ha podido venir a presentar esta proposición. En segundo lugar, a nosotros nos hubiese gustado que hubiese sido un elemento de consenso de todas las fuerzas políticas del distrito el tema de la presentación de esta proposición. Viendo que no lo lográbamos, al final hemos optado por presentarlo nosotros.

No hemos logrado, nos hemos dirigido al Partido Popular en varias ocasiones para saber su posición, para que se presentara conjuntamente y no se ha logrado. Nos hubiese gustado que hubiese sido un tema de consenso, entre otras cosas porque entendemos que es un reconocimiento a la labor de las Asociaciones dentro del distrito históricamente. Este distrito no hubiese sido lo mismo sin las Asociaciones, ni muchísimo menos.

Sin embargo, ni en el callejero, ni prácticamente en nada, hay un reconocimiento expreso a la labor de estas Asociaciones. Respecto a ese parque, se ha aprobado en muchísimas ocasiones incluso la construcción de un aparcamiento público y arriba la parte del parque. Se nos ha toreado por delante y por detrás y al final se ha construido por una reivindicación ciudadana. Por eso queremos que se llame Parque de las Asociaciones, porque es un ejemplo más de la actuación de las Asociaciones dentro del distrito.

Gracias de antemano, si parece que va a salir. Hubiésemos preferido lo de Plaza de las Asociaciones, pero si tiene que ser parque cambiaremos los rótulos que ya teníamos preparados y pondremos parque.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular



## § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

## Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

17. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Pedir copia de los expedientes 111/2017/05131; 111/2017/04216; 111/2016/04252; 111/2016/04255; 111/2017/05384; 111/2017/03832; 111/2017/03688; 111/2017/02598; 111/2017/01970; 111/2017/02662

Quedan enterados los **veinte** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

18. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinte** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

En estos momentos, se procede a realizar un receso de cinco minutos.

19. Pregunta nº 2017/0760537 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: Una vez aprobado definitivamente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el Plan Especial para las parcelas de zonas verdes y equipamientos en el área de Planeamiento Incorporado 11.13"Glorieta Elíptica" en su sesión de 20 de julio de 2017, este grupo político interesa conocer de la Sra. Concejala Presidenta los siguientes pasos y plazos que se tiene previsto a partir de este momento.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Esta pregunta es una pregunta que nos tiene que alegrar a todos, que por fin vayamos dando pasos con respecto a la resolución de este conflicto que había con esta parcela. Finalmente, y después de haber sido aprobado de manera definitiva el 20 de julio en el Ayuntamiento central el Plan Especial de las parcelas de zona verde y equipamientos en el área de planeamiento incorporado 11.13 Glorieta Elíptica, más conocido como parcela de Santa Catalina Laboure, posteriormente lo que toca ahora es mandar una orden de ejecución instando a la propiedad, en este caso de la iglesia que está en la parcela de al lado, para que valle su propiedad ajustándose a la nueva configuración vigente que ha sido aprobada en el Pleno.



Ese es el proceso que se va a iniciar, junto con la Agencia de Actividades y el Servicio de Gestión Urbanística del Área. También de manera paralela el compromiso adoptado con los vecinos, será lo que también se haga, es iniciar el expediente de modificación del Plan General para poder darle el desarrollo y el uso a la parcela que los vecinos están demandando. Como ustedes sabrán, porque ya hemos hablado varias veces en este Pleno de esta situación, es un uso de una biblioteca.

No obstante, hasta que esta situación se vaya dando, y también como les hemos trasladado a los vecinos en repetidas ocasiones, lo que se va a hacer también a través del proyecto "Imagina Madrid", es desarrollar en la zona algún tipo de intervención efímera que permita a los vecinos poder dar ya un uso a la parcela, del tipo que ellos están demandando, sobre todo un uso cultural, de encuentro y desarrollo de actividades comunes de la vecindad, para que a lo largo del año que viene una vez este proyecto eche a andar, y después de las fases administrativas correspondientes, entre primavera y verano, los vecinos podrán empezar a usar la parcela con este uso efímero, mientras sigue adelante el procedimiento de modificación del Plan General.

Esperemos que, si todo sale bien y con el apoyo, esperamos también, de la Comunidad de Madrid a la hora de aprobar esta modificación de Plan que tiene que pasar obligatoriamente a aprobación también a la Comunidad de Madrid, podamos tener la nueva utilización, nuevo uso de la parcela hacia mediados de 2019, que pueda permitir que posteriormente se haga la construcción que está siendo demandada.

Mientras tanto, los vecinos a través de este proyecto propio del Ayuntamiento van a poder hacer uso de la parcela hacia verano del año que viene con una inversión, una construcción efímera que les permita desarrollar las actividades que están deseando desde hace tiempo, y que nos han trasladado.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno:** Gracias por la información. Es un tema que hemos tratado en varias ocasiones, y entendíamos que era importante tener un conocimiento de cómo van sucediéndose los acontecimientos en torno a esta parcela, y cuáles son los pasos previstos.

20. Pregunta nº 2017/0864241 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Señora Concejala del aumento de denuncias en el ámbito de protección a los consumidores en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Habla en su pregunta de un aumento de las denuncias en el ámbito de la protección a los consumidores en el distrito, que no sé muy bien en base a qué datos hacen esta afirmación porque lo que nos traslada nuestra Sección de Consumo es que la oficina de Carabanchel los datos que viene registrando desde 2014, es de una bajada continuada de las reclamaciones en materia de consumo.



Sinceramente, como no sé a qué corresponden los datos que ustedes están manejando, no puedo contestar a la pregunta porque la información que los servicios me prestan es justa la contraria. No está aumentando, sino que está habiendo una bajada generalizada de las reclamaciones en materia de consumo desde 2014, y por supuesto en la oficina de la OMIC de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno:** Antes de argumentar y estructurar la pregunta, quisiera dejar constancia en nombre de todo el grupo municipal que mostramos nuestro máximo respeto, agradecimiento y admiración por la labor encomiable que hace la Policía Municipal en nuestras calles, que lo hacen por velar por nuestra seguridad y bienestar, siendo un verdadero ejemplo para nosotros de su esfuerzo y trabajo.

Dicho esto, y centrándome en la pregunta, tenemos aquí los datos que nos facilita la Policía Municipal, concretamente la Dirección General, en la que hace una comparativa de las denuncias realizadas a la protección de los datos de los consumidores, y se lo voy a explicar de una manera sencilla.

Concretamente la venta ambulante, haciendo una comparativa entre el año 2016 y 2017, el descenso ha sido bastante llamativo y enigmático para nosotros. Por ejemplo, en marzo de 2016 se realizaron 111 denuncias y en el mismo mes, marzo 2017, se han reducido a 47. En ese mismo año, en abril de 2016, se produjeron 143 denuncias y en el mes de abril de 2017, se han reducido a 51. Esto, en relación a la venta ambulante.

En relación a un segundo bloque a la protección a los consumidores, es bastante curioso que en el año 2016, concretamente en febrero de 2016, hubo cero denuncias en relación con la protección a consumidores y en el año 2017, en el mismo mes, ha subido a 10. En el mes de abril, por ejemplo, fueron 0 y subieron a 9. En el mes de mayo de 2016, hubo 1 y en el año 2107, en el mes de mayo también, subió a 17.

Lo que más nos sorprende y es complicado de entender, por eso le pedimos que haga una valoración de este tipo de denuncias, es por ejemplo en relación a la protección a consumidores en establecimientos donde se consuman bebidas y comidas. En el año 2016, en el mes de febrero hubo 0 denuncias; en el mes de marzo hubo 0 denuncias; en el mes de abril hubo 0 denuncias; en el mes de mayo hubo 0 denuncias; en el mes de junio hubo 0 denuncias. Lo que no entendemos es cómo en el año 2017, en esos mismos meses, en febrero hubo 120 denuncias; en marzo hubo 201 denuncias; en abril 156, y así sucesivamente.

Simplemente, queríamos preguntarle qué valoración hace usted sobre el aumento de estas denuncias en el ámbito de protección a los consumidores en el distrito de Carabanchel.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Entiendo ahora un poco más lo que ustedes trataban de preguntar, y los datos que están utilizando. Yo creo que lo que hay es una confusión con el origen, competencias y la mezcla que están haciendo de datos.

Ustedes hablan en la pregunta de aumento de denuncias en el ámbito de protección a los consumidores y luego, sin embargo, en su explicación me ha dado datos sobre venta



ambulante, que no tiene nada que ver con eso. La venta ambulante es una infracción de una ordenanza, pero no está relacionada con la protección al consumidor.

Usted me está dando todo el rato datos procedentes de Policía Municipal, que yo en estos momentos no dispongo, no puedo contrastar, que no es la que tramita los expedientes. En cualquier caso, las denuncias que presenta policía, los casos que pueden llegar a policía, se tienen que pasar al órgano competente, que no deja de ser el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo, que es quien realiza estas funciones y que aquellas que tienen que ser objeto de expediente sancionador son las que se tramitan.

Esos son los datos, por lo tanto, con los que trabajamos para decir que no es cierto que está habiendo un aumento, sino todo lo contrario. Le indico, además, que las denuncias y reclamaciones tramitadas dentro de este Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo en el 2015 eran de 1.339, en 2016 1.202 y en 2017, lo que llevamos de año, 657. Las solicitudes de información han aumentado, una solicitud de información está bien, el vecino está utilizando más el servicio; los establecimientos a los que se les ha gestionado una hoja de reclamaciones van disminuyendo, de 257 en 2015, 173 en 2016. Las inspecciones en materia de consumo no alimentario aumentan, porque salimos más a inspeccionar, con lo cual eso también es positivo, de 499 en 2015 a 761 en 2016.

Las propuestas de expediente sancionador que se han realizado, aquí hay un pequeño incremento, lo que hay que tener en cuenta dentro de este período, lo que sí se ha juntado también son aquellas denuncias que se han establecido por parte de los usuarios que han sido objeto, como bien ustedes sabrán, si se han visto afectados por la incorporación en sus contratos hipotecarios de las cláusula suelo, o que habían hecho frente al pago de gastos hipotecarios, que no les correspondía al ser declaradas cláusulas o prácticas abusivas por sentencias judiciales, y están acudiendo más al servicio para asesorarse y proceder a la denuncia de estos casos.

Vuelvo a insistirle, usted habla solamente desde el ámbito de intervención policial, que no es directamente la competente en temas de consumo, que es lo que su pregunta estaba planteando, y yo le estoy contestando desde el ámbito del servicio que tiene la competencia, que es la que realiza todos estos controles de consumo. De ahí que, evidentemente, no podamos coincidir nunca en los datos que compartimos, y que incluso los datos que usted ha manejado de policía haya mezclado lo que son infracciones de ordenanzas con temas de consumo.

21. Pregunta nº 2017/0864288 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Señora Concejala de las proposiciones aprobadas en este Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel y que no han sido ejecutadas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Esta Junta de Distrito, y esta Concejala Presidenta y todo el equipo de la Junta, trabaja para la ejecución de todas las



iniciativas que se aprueban en este Pleno, y aquellas que no han sido todavía ejecutadas seguimos trabajando para conseguir su ejecución en el menor tiempo posible.

Por lo tanto, mi valoración es la de positiva en cuanto a que trabajamos para conseguir el mejor servicio de esta Junta en aplicación de los acuerdos que se realizan.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Usted utiliza esta Junta Municipal y este Pleno como un cortijo. Usted evita que la Junta de Portavoces, los Portavoces y este Portavoz, puedan pronunciarse sin ser recogido en el acta determinadas apreciaciones. Por ejemplo, sobre la convocatoria del anterior Pleno extraordinario de esta tarde; Pleno extraordinario que no ha sido comunicado en ningún momento, por lo menos a este Grupo Municipal, ni la hora ni el día, en ninguna Junta de Portavoces anterior. Como mínimo, por respeto, a los vocales se debería haber comunicado porque muchos de ellos tienen sus tareas, Sra. Concejala, no se dedican a la política como usted lo hace desde hace bastante tiempo. Hay que tenerles un respeto.

Un respeto tiene que tener usted a este Pleno, porque cuando este Pleno aprueba proposiciones son para cumplirlas. Cuando este Pleno le dice que hay que paralizar las obras de la Avenida de Oporto y replantearlas, cuando en el Pleno de Cibeles se vota lo mismo, usted debe cumplirlo.

Cuando este Pleno vota, el Pleno anterior, una proposición de Ahora Madrid, con una enmienda del Partido Popular para ayudar a esta familia, a Santi y a Lidia, debe cumplirlo. Debe cumplirlo, no debe decir que no tiene recursos, porque si aquí se vota a favor eso es para ayudar a esa familia. Sin embargo ha tenido que ser Cristina Cifuentes quien ayude a esta familia.

Cuando en este Pleno también se vota que se recuperen las fiestas de Santiago, usted tiene la obligación de cumplir en este Pleno. En el anterior Pleno nos dijo en la pregunta que no la había dado tiempo, es mentira. Es mentira porque no se la pidió mucho más que iniciar esas fiestas de Santiago, pero usted no quería, no tenía voluntad política saltándose el mandato de este Pleno.

También cuando este Pleno, a petición de Ciudadanos la dice que asfalte la Avenida de Abrantes, Pelicano y Portalegre. ¿Qué es lo que hace el Área? Mandarnos una comunicación que se va a asfaltar Antonio López, Fátima, Vía Carpetana, etc. Pero no Avenida de Abrantes, no Pelicano, no Portalegre, porque la da igual lo que aquí se apruebe.

Cuando este Pleno la dice que se instalen baños en los parques, la da igual porque los servicios suyos, los servicios técnicos, lo impiden también. Cuando este Pleno le dice que se amplíen los horarios del fin de semana en bibliotecas, también dice que aquí lo votan, pero luego no lo hacen porque no hay voluntad de contratación del personal. Cuando este Pleno le dice que se reanude el servicio en festivo de la línea 108, les da igual aunque lo apruebe el Pleno, porque luego la EMT se descuelga diciendo que está muy bien así, qué para qué lo van a poner.



Ese es el caso que hace a los mandamientos de este Pleno. Cuando este Pleno, hace poco hablábamos de ello, le decía que había que incluir todos esos contenidos en la web de Carabanchel, que había que unificar y enriquecer esa web. Este Pleno lo ha aprobado, ¿qué han hecho ustedes? Nada, ustedes no tienen respeto a este Pleno y muchas de las proposiciones que no salen adelante, aun siendo aprobadas aquí, es porque usted no tiene voluntad política y porque trata a este Pleno como un cortijo suyo.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Sr. González, yo creo que se equivoca. Se equivoca, además, lo que usted ha sido y lo que usted es, y piensa que los demás somos, por lo tanto, lo mismo y que somos parecidos.

Quizá usted tenga reminiscencias del pasado, o incluso pretenda en el presente manejar realmente esta institución como su cortijo y piensa que todos los demás, por lo tanto, tenemos las mismas tendencias. Igual que se equivoca cuando dice que yo llevo viviendo de la política desde hace muchísimo tiempo, cuando cobrando como cargo público llevo tan solo dos años. No sé si usted puede decir lo mismo. Por eso le digo que se piensa que todos somos hechos a su imagen y semejanza, y creo que está muy equivocado.

Por lo tanto, le pido en ese sentido respeto y humildad. Mire, yo he vivido de mi salario, asalariada de una empresa durante toda mi vida, hasta estos dos años en los que estoy trabajando al servicio público de la ciudadanía, y por lo tanto cobro del servicio público. Me gustaría saber si usted puede decir lo mismo.

Le voy a ir contestando a todas las cosas. Voluntad política, es que ustedes a través del Partido Popular no nos pidan paralizar los acuerdos de Pleno del Ayuntamiento central, que hacen que muchísimas inversiones que se van a realizar en los distritos, incluido el de Carabanchel se tengan que paralizar según orden de la Sra. Dancausa y de la Delegación de Gobierno. Esa es la voluntad política que tiene el Partido Popular, y ustedes vienen aquí y utilizan la demagogia para sacar otros temas acusándonos a los demás de no querer hacer cosas que son responsabilidad de ustedes.

¿Cómo se puede tener tan poca seriedad de plantear que no tenemos voluntad política de contratar personal, cuando son ustedes los que nos impiden el aumento del capítulo 1, y los que nos impiden a través de la legislación central del gobierno central, hacer un aumento de contratación y por lo tanto de funcionarios y personal en las administraciones locales? ¿Cómo tienen ustedes, de verdad, la desfachatez de lo que son sus políticas venir aquí a echárnoslo en cara al resto de representantes en las administraciones locales? Se lo tendrían que hacer mirar, y se tendrían que hacer mirar su talante, su forma de trabajar y respetar a estos órganos. Usted es el primero que no respeta en absoluto, ni a este Pleno, ni a sus integrantes, ni a los órganos que lo componen con la forma que tiene de tratar a los miembros del mismo, mucho más si son mujeres y jóvenes.

Hágase usted mirar esa forma de actuar, deje de dar enseñanzas a los demás, deje de utilizar una forma de comportamiento que lo único que está haciendo es poniendo en claro qué es usted y a qué se dedica. Creo, de verdad, se lo digo de corazón, que ni siquiera su partido se merece su comportamiento, y lo que está haciendo es defraudar a sus votantes con una soberbia y una prepotencia que no son dignos de un representante político y público, que tiene que actuar con respeto en estos órganos.



22. Pregunta nº 2017/0864840 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuál es la fecha prevista para la ejecución de la reforma de la IDB San Martín de Porres recogida en los presupuestos de este año del Ayuntamiento de Madrid.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Velez:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Como saben ustedes las obras se van a realizar por la Dirección General de Deportes, y lo que nos informan es que el proyecto está elaborado y que va a entrar en fase de contratación de manera inmediata. Dadas las fechas, y teniendo en cuenta los procesos administrativos que quedan pendientes una vez iniciada la fase de contratación, la obra la Dirección General de Deportes nos informa que no estiman que pueda dar comienzo hasta el primer trimestre de 2018, con una duración máxima de tres meses de ejecución.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Velez:** En primer lugar, quiero saludar a Manuel Morales, directivo de la Escuela de Fútbol Villa de Madrid, que nos acompaña en este Pleno, y así de sus propias palabras, y en un acta solemne de este Pleno figura una fecha concreta. No muy concreta, por cierto, pero que da una pista de hacia dónde vamos.

En cualquier caso, y aprovechando la pregunta, no solo hay que hacer lo que hay que hacer. Es decir, lo que se ha aprobado en el Pleno, como bien dicen otros compañeros de otros grupos, sino que no debemos perder las oportunidades que tenemos.

Si este grupo peleó para incluir una enmienda en los presupuestos del Ayuntamiento, de 700.000 euros, centro 01, sección 98, Cultura y Deportes, programa 34102. Podría dar más datos, pero nos aburriríamos, pero lo que es concreto es que el objeto de la enmienda que metió el Grupo Socialista era finalización de la ID San Martín de Porres, incluyendo césped artificial. Eso está por hacer, pero es que la parte de obras que se ha hecho tampoco está bien, porque se ha recepcionado con deficiencias. Hay una fuga de agua desde enero, de la que nadie se ha interesado, al menos que yo tenga conocimiento. Últimamente, ya el colmo, llega la temporada que se acortan los días y no tienen iluminación.

Sra. Concejala, nosotros estamos presionando, la invitamos que presione con nosotros, que el Sr. Sánchez Mato reciba la doble pinza. Lo que se ha llamado la pinza en política, que tanto practicaba Izquierda Unida y el Partido Popular, que ahora se avergüenzan. Hagamos la pinza, y que el Sr. Sánchez Mato doble el brazo, se ejecute este año, que si no correremos el riesgo de que se pierda la partida y el año que viene tengamos que empezar a pelear por lo que ya tenemos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Varias cosas. Primero, los problemas que está usted señalando que hay actualmente en el campo, problema de la fuga de agua, problema de la luz y ciertas cosas que hay que terminar de arreglar en el vallado que se ha instalado por parte del distrito, son cosas que ya se están atajando. He dado instrucción y orden de que se resuelva lo antes posible, así se está trabajando con las



empresas de mantenimiento para realizar las calas oportunas para saber cuál es el problema de la fuga y poder intervenir.

Igual que con el tema de la falta de luz, igual que he dado instrucciones que se vean las zonas que posiblemente no han quedado del todo bien con el tema del vallado, para que también se proceda a su arreglo. En cualquier caso, le he de decir que los servicios técnicos están muy pendientes de esta situación y se han puesto a ello de manera inmediata.

Le digo, Sr. Velez, no hace falta torcer el brazo al Sr. Mato, se lo puedo asegurar, porque el Sr. Mato tiene muy claro que esta es una obra que se tiene que desarrollar hasta el punto de que yo les agradezco mucho que ustedes lo metieran como enmienda, porque era una petición que nosotros además como distrito hicimos de una manera inicial a las áreas y nos ayudó que el Partido Socialista también impulsara y lo metiera como enmienda, para que finalmente entre ambas partes, esta Concejala Presidenta y el apoyo de la enmienda del Partido Socialista hiciéramos ese hincapié en que era necesaria esta actuación, que tiene que desarrollar la Dirección General de Deportes.

Como le digo, está iniciándose el proceso de contratación con lo cual le puedo asegurar que este año estará finalizado ese proceso. Las obras se iniciarán en el primer trimestre del 2018. Así conseguiremos también que dentro de que va a tener afectación al servicio y, por lo tanto, a la actividad que se desarrolla en el campo, intentaremos que tenga la menos posible y buscarle una buena reubicación durante el tiempo que estén las obras desarrollándose.

Yo creo que al final nos tenemos que alegrar de que después de muchísimos años se invierte otra vez en este distrito, en césped artificial; vamos a tener la instalación de Vía Lusitana, vamos a tener la de San Martín de Porres con césped artificial, después de años que llevaban reclamándolo. Estoy segura que finalmente lo celebraremos entre todos y todas, y estaremos orgullosos de que en este distrito, no solamente unos pocos niños de dos espacios, sino de más espacios, puedan jugar en condiciones dignas.

23. Pregunta nº 2017/0866481 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué criterios se han tenido en cuenta para la distribución por el distrito de los nuevos contenedores de basura y si se han previsto contenedores accesibles para mayores y vecinos con movilidad reducida.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Se da por formulada, y yo creo que por debatida porque hemos estado todo el Pleno con ello. No me quiero reiterar mucho más para no alargarlo.

Sí hay un tanto por ciento, como les decía, la idea es que cuando se termine la implantación el 30% de los contenedores que están referidos a la fracción de resto tengan una accesibilidad determinada, como puede ser que aparte de la tapa lo que hay también son unas



entradas, unas bocas, en la tapa para facilitar que las personas con movilidad reducida puedan acceder también a ellos.

Las ubicaciones, ya les he contestado anteriormente tanto en el Pleno extraordinario como en el debate que hemos tenido posteriormente, cuáles han sido los criterios para tomarse. No obstante, si hay problemas en ubicaciones concretas, yo les invito a que me lo hagan llegar, sin problema, para poderlo tratar con el Área y ver la posibilidad con los criterios que hay que seguir, por la especificidad de este tipo de cubos, de hacer un cambio que permita tener menos perjuicios hacia los vecinos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D**<sup>a</sup> **Encarnación Coco Julián:** Vamos a resumir. Me va a permitir que haga una pinza con la pregunta anterior. Quiero recordar que es un tema que lleva en este Pleno desde el primer Pleno que yo estuve. Precisamente, Villa de Madrid y Vía Lusitana salió en el mes de noviembre o diciembre de inicio de la legislatura. Por lo tanto, Sra. Concejala, la propuesta era muy concreta y todavía no se ha ejecutado.

El tema de los contenedores, algunos de los argumentos que ha dicho antes me ha llamado mucho la atención, Usted ha puesto el tema de los contenedores actuales como una actuación que lleva a la ciudad de Madrid a un progreso, pero paralelamente ha mencionado que anteriormente esos contenedores se habían puesto y habían sido desechados. Si habían sido desechados, algún motivo habrá. Esos contenedores están en otras ciudades, están por muchos sitios, las otras ciudades quizá contengan unas características diferentes, de hecho las contienen, a lo que es la ciudad de Madrid, y a lo mejor en la ciudad de Madrid no son oportunos.

Hace unos años, por lo que usted misma ha dicho en una intervención anterior, esos contenedores se utilizaron en la ciudad de Madrid y se procedió a cambiar el estilo de contenedores. Lo ha dicho anteriormente. Por lo tanto, mi pregunta es por algún motivo será eso. Lo que es evidente, Sra. Concejala, es que esos contenedores, de momento la primera palabra que se les puede decir son un auténtico incordio.

Primero, están puesto de manera arbitraria, de hecho el Sr. José ha sacado el tema de la diferente proporción entre la Avenida del Manzanares y San Illán. En el resto de las calles sucede lo mismo, hay sitios donde te encuentras los contenedores en un ángulo escondido de la calle, que no tiene acceso para nada y que es un punto de más creación de basura que otra cosa. Hay sitios en que se encuentran en una calle, zona PAU, de doble dirección con un carril por ambos sentidos, el contenedor en medio del carril en una curva. Hay sitios en donde encuentras los contenedores en mitad de la acera, dificultando la accesibilidad de personas con movilidad reducida que no pueden pasar por la zona del contenedor.

Es evidente que los contenedores quitan plazas de aparcamiento. Hay momentos en que te encuentras los contenedores viejos, los contenedores nuevos y los futuros porque hay espacios que no están metidos hacia dentro al lado del bordillo, sino que se ponen en mitad de la carretera. Hay veces que incluso eso dificulta la circulación.



Sra. Concejala, en este momento los contenedores son un incordio por los cambios de costumbre, a los que usted dice que nos acostumbraremos. Yo ya me veo en los futuros años teniendo que ser la viejecita que lleve la basura a 200 metros de mi casa. La verdad, según quién podrá tener dificultades, y las personas mayores tienen dificultades en ese sentido.

Sra. Concejala, replantéense, por favor, y si tienen que retirar alguno, retírenlo, no cuesta nada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** Por aclarar un par de cosas. Primero, un paréntesis sobre el que ha hecho usted; Vía Lusitana y Villa de Madrid, salió a principio de la legislatura y se va a ejecutar al año que viene. Posiblemente podamos considerar que hemos tardado un poco, pero con los años que llevan reclamando esos dos campos, le puedo asegurar que estoy muy contentan de poder dejar esta legislatura diciendo que por fin Vía Lusitana y San Martín de Porres van a tener sus campos de césped artificial, que llevaban años reclamándolo.

O no nos hemos explicado bien, o no nos ha entendido bien, no hemos dicho que se desecharan. Lo que hemos dicho antes, que lo ha dicho mi compañero José Luís, es que este modelo de contenedores estaban instalados en el barrio de San Blas, cerca de García Noblejas, desde hace años y como se ha visto que no había ningún problema con ellos, todo lo contrario, han sido efectivos, se ha procedido también a coger ese modelo para ampliar al resto de la ciudad. No se ha desechado, es una experiencia que ya se había trabajado con ella hace catorce años en un barrio, que ha funcionado bien y por lo tanto ahora lo que se ha hecho es generalizar su utilización para el resto de la ciudad. Por aclarar, porque no queden dudas, por si no se había entendido bien.

No se sacan a la mitad de la carretera por gusto, además no están en mitad de la carretera. Por favor, seamos también un poco rigurosos con la información que damos. No pueden estar pegados a la acera en zonas donde los coches sobresalen más, porque si no el camión no puede recogerlos. Tienen que estar en línea con el borde del vehículo, para que el camión pueda actuar y hacer la carga y descarga.

Insisto, seguramente como es un nuevo modelo, se está implementando, haya problemas, haya zonas que se pueda hacer mejor, y revisémoslas. Pero el papel que nos toca a todos y todas es el de dimensionar también, no generar una situación de caos absoluto de cómo están resultando los contenedores, que si hay sitios en los que no están excesivamente bien colocados se replantea y se ve. Ni es la mayoría de la ciudad, ni es todas las calles como se plantea aquí. Por lo tanto, trabajemos para avanzar hacia un modelo que tienen muchísimas ciudades de España, que no pasa nada, todo lo contrario, que va a mejorar bastante la limpieza y la atención de los ciudadanos y ciudadanas.

24. Pregunta nº 2017/0866501 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer sobre el cambio de Director del Polideportivo del Distrito y los criterios en relación con los nuevos nombramientos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Se da por formulada.



Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante:** La situación actual del Director del Centro Deportivo Municipal de La Mina, del distrito de Carabanchel, presenta características peculiares con respecto a otras instalaciones de estas características y naturaleza, ya que se encuentra en situación de jubilación parcial anticipada desde el mes de agosto de 2016, que previsiblemente hasta abril de 2019, fecha en que cumplirá los 65 años, no pasará a la jubilación legal completa.

Dicho trabajador presta servicios durante un 25% del año, es un contrato de relevo, y el resto es prestado por otro trabajador que desempeña funciones como director mediante este contrato de relevo. La propuesta del citado trabajador para el contrato de relevo, se atendió a criterios objetivos siendo uno de ellos la condición de licenciado en educación física, por ser esta una de las premisas recogidas en el acuerdo sobre jubilación parcial para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid, y al existir una correspondencia entre las bases de cotización entre el relevista y el jubilado parcial. Era una condición.

Con carácter previo a la propuesta del relevista se realizaron reuniones con representantes de los diferentes sindicatos con representación municipal, con conocimientos en materia de funcionamiento de centros deportivos municipales, en las cuales informamos sobre la necesidad del distrito y escuchamos las propuestas que consideraron convenientes efectuar. Finalmente se llevó a cabo la propuesta del actual trabajador por reunir las condiciones establecidas para el puesto, atendiendo siempre a que la designación es en condición de contrato de relevo, que el mismo tiene un período concreto y acotado de duración.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Hubiera pedido que fuera despacio también, ha ido muy rápido. A ver qué es lo que he podido pillar. Al final vamos dirigidos, en todo lo que hemos hablando antes de los centros culturales, aparte de los deportivos, que están ustedes provocando una nueva normativa, con un carácter retroactivo en muchos casos, para cuando ya lleguen a hacer esas sucesiones y cambios, que me parece muy injusto.

Yo entiendo que se puede cambiar una normativa, pero no con carácter retroactivo que, además, es un poco improvisación. Es un incremento, porque todas las personas que se van a degradar, esto no es solo uno, vamos a ir hacia delante, lo hemos leído. Todo lo que se degrade a nivel o categoría, se deben asumir esos derechos consolidados, se van a tener que seguir pagando, etc.

Me ha hablado de La Mina muy rápido, discúlpeme, lo leeré en el acta para verlo más claramente, pero al final estamos volviendo a lo que denunciamos ya de los centros culturales al principio, volvemos a denunciar los polideportivos, que es esa red clientelar. Siempre vamos a acabar con lo mismo, con esa red clientelar. Faltan dos años, ya veremos dentro de dos años qué hacemos con eso que ustedes colocan.

Sé que nos les gusta, porque dicen que no son parecidos, pero al final hacemos la misma política que denunciaban. Esa vieja política del Partido Popular que denuncian, al final volvemos a caer en los mismos errores.



Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Yo creo que no es bueno, y no debe ser una costumbre establecida, que se dé información por parte de la administración de manera oficial basándose en noticias. Hasta que finalmente se vea cuál es el procedimiento en el que se va a regularizar al personal proveniente del antiguo Instituto Municipal de Deportes, IMD, otra reivindicación histórica de este Ayuntamiento, no voy a hablar de un proceso que todavía no está aprobado en Junta de Gobierno. En todo caso ha salido y emanado de un acuerdo de una negociación laboral, entre la Gerencia de la Ciudad y los sindicatos, que no se nos olvide.

Insisto, es una reivindicación histórica de los trabajadores de esta casa, y por lo tanto de sus representantes sindicales.

Lo que he hecho ha sido trasladarle la situación, que también es lo que preguntaban del director del polideportivo La Mina en Carabanchel. No tengo ningún problema, si es necesario y no espere usted a la transcripción del acta, y pasarle por escrito lo que le acabo de leer, disculpe si he ido excesivamente rápido

De eso es lo que podamos hablar ahora, y me permitirán que yo, de manera oficial, no confirme, ni desmienta, la información que solamente ha salido en prensa hasta que los procesos estén finalizados y aprobados donde corresponde.

## **Declaración Institucional**

## 25. Declaración Institucional

La Secretaría informa que la Junta de Portavoces ha decidido, de forma conjunta todos los grupos políticos, realizar otra declaración institucional de distinto tenor literal.

Concejala Presidenta del Distrito, **D**<sup>a</sup> **Esther Gómez Morante**: Lo acordado es que el texto que vamos a leer ahora es un acuerdo de todos los grupos en Junta de Portavoces, fue el acuerdo que llegamos. La lectura la voy a realizar yo, y se dará aprobada por asentimiento porque es el acuerdo que hemos alcanzado.

Tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel quiere expresar su dolor y solidaridad con todos los heridos y la muerte de 16 personas inocentes, así como transmitir sus condolencias y cercanía con todos ellos y sus familiares. También quiere expresar su apoyo incondicional a ambas ciudades, que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades. Ciudades con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de los ciudadanos.

La Junta Municipal del Distrito de Carabanchel quiere manifestar de forma enérgica su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocado tanto dolor y sufrimiento, y expresar inequívocamente que el terrorismo no tiene cabida en nuestra sociedad y no va a cambiar nuestro modo de vida ni nuestros valores basados en el respeto a



la vida, la libertad, la democracia y los derechos humanos. Así mismo, esta Junta quiere expresar rotundamente que, frente al odio y al fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos que estamos comprometidos a defender.

Se da aprobada por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:15 horas.

Madrid, a 7 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante